



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 133

Pág. 1

## EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SERGIO GUTIÉRREZ PRIETO

Sesión núm. 5 (extraordinaria)

celebrada el lunes 31 de agosto de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez):

- A petición propia, para informar sobre las previsiones para el inicio del curso escolar 2020-2021. (Número de expediente 214/000065) ..... 2
- Para informar de las medidas del Gobierno que aseguren un inicio del curso escolar 2020-2021 en las mismas condiciones de seguridad para todos los alumnos, profesores y personal de los centros educativos. Por acuerdo de la Diputación Permanente. (Número de expediente 213/000591) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 2

### Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, se abre la sesión.

Espero que todos hayan pasado unos felices, dentro de lo posible, días estivales. Nos reincorporamos a esta Comisión de Educación en una reunión extraordinaria para una doble comparecencia: la primera, a petición propia, para informar sobre las previsiones para el inicio del curso escolar 2020-2021 por parte del Gobierno de España y, la segunda, para informar de las medidas del Gobierno que aseguren un inicio del curso escolar 2020-2021 en las mismas condiciones de seguridad para todos los alumnos, profesores y personal de los centros educativos, a propuesta de la Diputación Permanente.

Es la segunda ocasión que tenemos de hablar de la vuelta al colegio en esta Comisión de Educación. Si no recuerdo mal, la primera fue el 28 de julio, con la presencia del secretario de Estado de Educación, don Alejandro Tiana, y, sin ninguna duda, hoy, con la presencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, la señora Isabel Celaá —a la que damos la bienvenida una vez más a esta Comisión del Congreso de los Diputados, su Comisión— marcamos la importancia y la prioridad que este Congreso de los Diputados da al debate que existe en el conjunto de la sociedad sobre la vuelta al colegio.

Por tanto, como hemos dicho, en esta segunda comparecencia por parte del Gobierno de España en esta Comisión de Educación, cedo muy amablemente la palabra en esta ocasión a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Bienvenida, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Es un placer estar con todos ustedes de nuevo y es un honor, efectivamente, volver a comparecer en esta Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso de los Diputados.

En mi última presentación ante ustedes, el pasado 21 de mayo, les di cuenta de las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la educación frente a la pandemia que obligó a la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza. Comparezco hoy de nuevo, a petición propia, para exponerles el trabajo desarrollado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que ha permitido culminar de manera razonablemente satisfactoria el curso escolar 2019-2020, y sobre el que desde mayo estamos desarrollando para la preparación del curso escolar 2020-2021.

Señorías, permítanme que comience mi intervención con un emocionado recuerdo para los afectados, amigos y familiares de los compatriotas que padecen las consecuencias de esta enfermedad. En los tres meses pasados desde nuestro último encuentro el número de afectados en el mundo se ha multiplicado por cinco, superando hoy los 25 millones de personas infectadas y casi 850 000 fallecidos. Esta tragedia, efectivamente, está marcando a la humanidad de una manera profunda, y de manera particular a los escolares, afortunadamente, no tanto desde el punto de vista epidemiológico, porque una de las evidencias que parecen consolidarse, señorías, aunque de manera no concluyente aún, es que los más jóvenes se contagian menos, padecen de manera más leve la enfermedad y hasta, según algunos estudios, la transmiten menos que los adultos.

Desde el punto de vista educativo, sin embargo, los efectos de la COVID son dramáticos. Según la Unesco, el 94 % de la población estudiantil escolar a nivel mundial —unos 1 600 millones de alumnos— se ha visto afectado por el cierre de los colegios. En España, la educación de más de 8 millones de estudiantes se ha visto profundamente alterada, pero no interrumpida. Quiero reconocer nuevamente con profundo orgullo y sincero agradecimiento el extraordinario esfuerzo del profesorado, de las familias y de los propios estudiantes para adaptarse a la nueva situación y mantener el proceso de enseñanza y aprendizaje en medio de enormes dificultades prácticas, incertidumbres personales y no pocas situaciones familiares muy duras. El profesorado y los equipos directivos supieron adaptarse de manera rápida a un cambio radical en el modo de educar, que les separó de sus alumnos y en el que han debido desarrollar destrezas digitales inéditas de manera acelerada, responder a desafíos desconocidos, sostener emocionalmente a sus estudiantes, acompañarles en sus aprendizajes, adaptando los contenidos y los métodos de evaluación y trabajando muchas veces sin horario. También el personal no docente y de servicios de los centros ha realizado una tarea ímproba y vital en relación con los procesos de admisión del nuevo curso, de emisión de boletines de calificaciones, de certificados y de la documentación necesaria para becas, así como de preparación de los centros y de su limpieza en la reapertura que se produjo durante la desescalada del estado de alarma y ahora para el nuevo curso. Las familias convirtieron sus hogares en escuelas, compatibilizando situaciones laborales muy complicadas y exigentes con un apoyo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 3

académico y emocional a sus hijos e hijas, que muchas veces les ha generado no poco estrés y que con seguridad también ha ayudado a valorar la importancia insustituible de los docentes. Las familias han sido fundamentales para que la inmensa mayoría de los estudiantes continuaran con sus aprendizajes, y, por supuesto, los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes, que vieron abruptamente interrumpido el contacto directo y personal con sus docentes, que son sus referentes fundamentales para el aprendizaje, y con sus iguales, con los que construyen su mundo de relaciones. En estos meses su esfuerzo por mantener los hábitos de aprendizaje ha sido fundamental, como lo ha sido la madurez emocional que esta experiencia vital ha permitido, haciendo a la gran mayoría crecer en responsabilidad y en civismo.

Por último, permítanme que destaque también la profesionalidad de los equipos técnicos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de todas las consejerías de Educación de las comunidades autónomas. Su entrega y el esfuerzo de coordinación permanente para asegurar una colaboración eficaz entre todas las administraciones educativas es otra de las páginas de esta etapa que debemos valorar.

Señorías, este reconocimiento a los actores de la comunidad educativa es sincero y, estoy convencida, muy compartido, como debiera ser compartido también el reconocimiento de que tenemos un buen sistema educativo. La exigencia a la que se ha visto sometido nos ha ayudado a identificar mucho mejor algunos aspectos clave que deben ser modernizados con urgencia, pero confío en que también haya cambiado la mirada que sobre él tenían quienes lo valoraban de manera siempre negativa y en ocasiones despectiva. Algunas críticas no reflejaban con justicia todo el valor que la educación española atesora. Este reconocimiento no es en absoluto una invitación a la complacencia, más bien al contrario, va de la mano del convencimiento, ampliamente mayoritario en la sociedad española, de que necesitamos servicios públicos de calidad, con recursos y con medios suficientes, que necesitamos una educación mucho más contemporánea, que asegure la excelencia de los aprendizajes y que garantice que nadie se queda atrás.

La tercera convicción que quiero compartir con todos ustedes, señorías, es que la sociedad espera que la gestión eficaz de este servicio se haga desde la cercanía que establece precisamente el Estado autonómico consagrado en nuestra Constitución y con coordinación y cooperación leal entre las instituciones estatales, autonómicas y locales, que tienen diferentes responsabilidades para con los ciudadanos. Señorías, así hemos trabajado y así venimos trabajando durante esta pandemia, lo que nos ha permitido culminar un difícilísimo curso escolar 2019-2020 y preparar un no menos desafiante curso 2020-2021 que garantice la seguridad de las personas y la continuidad de los aprendizajes.

Como sus señorías recordarán, antes de la declaración del estado de alarma ya remitimos a los centros las primeras recomendaciones sanitarias escolares y autorizamos a las administraciones educativas en un real decreto-ley a adaptar su calendario lectivo y la suspensión de actividades presenciales. En el mismo real decreto-ley de declaración del estado de alarma establecimos el mantenimiento de las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y *online* mientras durase la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta transición a la educación *online* fue acompañada de una intensa actividad de apoyo a los docentes, a los estudiantes y a las familias. Abrimos el acceso a los materiales de educación a distancia que tiene el ministerio, creamos el nuevo portal web *Aprendo en casa*, con materiales, enlaces y herramientas para videoconferencias y el programa educativo *Aprendemos en casa*, que ha estado emitiendo Televisión Española, con una emisión de cinco horas diarias de programación educativa hasta junio, más de tres mil piezas educativas seleccionadas de entre las decenas de miles cedidas gratuitamente por un centenar de creadores, editoriales y canales educativos. Abrimos además, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, el Intef, un portal reforzado para la formación docente y gestionamos la entrega gratuita de materiales, de tarjetas de acceso a Internet de alta capacidad, *smartphones*, *tablets*, equipos informáticos y calculadoras científicas cedidos gratuitamente por varias empresas. De estas primeras actuaciones quiero rescatar y subrayar la rápida movilización de empresas tecnológicas, editoriales y creadores de contenidos audiovisuales, que respondieron con genuino compromiso y generosidad a una situación extraordinaria. La sociedad española ha dado importantes lecciones en estos duros meses y el espíritu de colaboración y los ofrecimientos para arrimar el hombro retratan lo mejor de nuestro país.

Además, desde el sistema educativo también contribuimos directamente con el titánico esfuerzo del Sistema Nacional de Salud, poniendo a disposición de la red sanitaria 39560 estudiantes de Formación Profesional de último año de Cuidados auxiliares de enfermería y de otras especialidades del ámbito de sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 4

Señorías, la coordinación y la cooperación entre las instituciones y la interlocución directa con los actores de la comunidad educativa ha sido constante en todo este proceso. He podido mantener personalmente reuniones con sindicatos, asociaciones de padres y madres, directivos de centros escolares, representantes de la concertada, de la privada y de las cooperativas, la Conferencia Episcopal y asociaciones por la inclusión educativa y de educación especial. La coordinación ha tenido además una importante dimensión internacional, que nos ha permitido conocer y articular diversas actuaciones con otros países e instituciones multilaterales. Así, hemos tenido cuatro videoconferencias de ministros de Educación de la Unión Europea para tratar de analizar el impacto de la COVID-19 en Europa y hemos participado en dos videoconferencias con ministros iberoamericanos y representantes de la OEI, de la Unesco y de Unicef para tratar del impacto de la COVID en Iberoamérica. Todo ello está documentado, son hechos y están a su disposición. Además, hemos organizado con la OCDE y Education International, la Federación Internacional de Sindicatos Docentes, la cumbre internacional sobre la profesión docente, centrada en el impacto de la pandemia, y participé además en la Conferencia Internacional *Virtual Educa Connect* el 21 de julio. Este mismo sábado tenemos la reunión de ministros de Educación del G-20, convocada por la Presidencia saudí, y el 16 de septiembre participaré en el próximo Consejo Europeo de educación, convocado por la Presidencia alemana.

La cooperación y coordinación entre las instituciones públicas que tenemos atribuidas por nuestro sistema constitucional responsabilidades en la gestión y funcionamiento del sistema educativo español ha sido particularmente intensa y especialmente fructífera. En estos cinco meses hemos mantenido seis conferencias sectoriales de educación, siete comisiones generales de educación, seis comisiones de formación profesional y una comisión de personal, en total veinte reuniones de coordinación interterritorial en las que han participado siempre todas las comunidades autónomas, todas. Reitero que han participado todas las consejerías en todas las reuniones y quiero resaltar el ambiente constructivo y de alto nivel de acuerdo que ha existido siempre, reuniones que han permitido que las iniciativas del Ministerio de Educación y Formación Profesional se convirtieran en propuestas construidas en diálogo con las consejerías y pudieran tomar la forma de acuerdos adoptados con amplio respaldo, cuando no unánime, con las comunidades autónomas.

En primer lugar, en la conferencia sectorial del 25 de marzo, acordamos por unanimidad continuar el curso escolar cuando muchas voces ya clamaban para entonces darlo por finalizado y decidimos las nuevas fechas y los ajustes al examen de la EvAU y a las pruebas de acceso a Formación Profesional, ajustando también los requisitos para las prácticas en centros de trabajo. Dimos respuesta a la situación de los estudiantes españoles que cursaban estudios en otros países para que pudieran continuarlos, habiendo llegado antes de tiempo, como ustedes bien saben, desde el extranjero. En la conferencia sectorial de 15 de abril, segunda conferencia, se adoptó el documento presentado por el ministerio *Acuerdos para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso escolar 2020-2021*. Este acuerdo mantenía la duración del curso escolar, adaptaba la actividad lectiva a las circunstancias, flexibilizaba la aplicación del currículum a las adaptaciones programáticas y adaptaba la evaluación y promoción para que se hiciera la promoción de manera colegiada y se basara en la evolución del estudiante en el conjunto de las materias y su madurez académica. Recogía, además, el compromiso de las administraciones educativas para organizar planes de recuperación y adaptación del currículum y de las actividades educativas, es decir, adaptaciones programáticas, no modificaciones curriculares. Estos acuerdos fueron adoptados por las doce comunidades autónomas, aunque he de decirles —y esto ha sido reconocido también por ellas— que, por la vía de los hechos, todas las comunidades autónomas utilizaron estos mismos criterios para asegurar la finalización adecuada del curso. En la tercera conferencia sectorial, del 14 de mayo, corroboramos que el curso terminara a finales del mes de junio, mediante un uso intensivo de la educación a distancia, y confirmamos las fechas de la EvAU. Nos atrevimos a hacer exámenes presenciales. Acordamos comenzar ese mismo mes y, en el marco de la desescalada, también acordamos una apertura prudente y controlada de los centros educativos para la realización de determinadas actividades, como trámites administrativos, atención a los estudiantes que se enfrentaban al final de una etapa educativa y recuperación y apoyo al alumnado que más lo necesitaba. Para esta reapertura, el mismo 14 de mayo hicimos llegar a las comunidades autónomas dos guías de recomendaciones higiénico-sanitarias y de seguridad, que están a su disposición —las tengo en la carpeta—, elaboradas conjuntamente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el de Sanidad: una primera guía para la adecuación de los espacios y organización del retorno parcial a la actividad presencial y una segunda guía para la realización de la EvAU. Permítanme que les recuerde que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 5

tras la celebración de esta conferencia sectorial el ministerio convocó dos reuniones más con los agentes educativos para avanzar conjuntamente en la adecuada planificación del curso 2020-2021. El 19 de mayo el ministerio celebró la reunión de la Mesa de Negociación Sindical y el 4 de junio la reunión de la Mesa de la Enseñanza Concertada.

En cuarto lugar, en la conferencia sectorial del 11 de junio, posterior ya a mi última comparecencia en esta Comisión, las comunidades autónomas adoptaron por práctica unanimidad —solo decidieron quedarse fuera País Vasco y Madrid— los acuerdos educativos planteados por el ministerio, que sentaban las bases comunes de la organización pedagógica del curso escolar 2020-2021 en toda España. Los catorce puntos de este acuerdo son los siguientes.

Uno. El curso 2020-2021 comenzará en las fechas habituales del mes de septiembre y seguirá unas pautas temporales similares a las de otros cursos académicos. Todas las comunidades autónomas, como hacen cada año, han presentado sus calendarios de inicio de curso con mínimas diferencias en la mayoría de los casos respecto a cursos anteriores. Todas ellas saben que han de mantener un calendario de 175 jornadas lectivas, que es el calendario legalmente establecido, adaptando su aplicación en los centros educativos a las circunstancias concretas que puedan producirse en los mismos.

Dos. La actividad lectiva presencial se adoptará como principio general durante todo el curso 2020-2021. La experiencia de este curso nos ha confirmado la importancia de la presencialidad para el desarrollo habitual de las tareas educativas y formativas, por lo que las administraciones educativas realizarán todos los esfuerzos necesarios para asegurar la modalidad presencial en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas.

Tres. Los centros educativos adaptarán en todas las etapas y enseñanzas sus programaciones didácticas de las diversas áreas, materias, ámbitos o módulos para el curso 2020-2021, en el marco de lo que establezcan al respecto las administraciones educativas, con el fin de recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y permitir al alumnado el logro de los objetivos previstos. Así, las comunidades autónomas han venido estableciendo y ya han dictado sus instrucciones para la adaptación de los programas educativos de centro y la programación general anual a la realidad de cada comunidad educativa, así como a la necesidad de alcanzar esos aprendizajes que no pudieron alcanzarse el curso anterior.

Cuatro. Las administraciones educativas establecerán las directrices necesarias para que los centros docentes elaboren planes de seguimiento y apoyo para el alumnado que experimente mayores dificultades en las circunstancias actuales. Por tanto, esto garantiza que los centros han de prever planes de seguimiento y apoyo para aquellos alumnos que se han visto en situaciones de mayor vulnerabilidad, que manifiesten necesidades específicas de apoyo por cualquier circunstancia de diferente naturaleza. En este sentido, el ministerio ha aprobado el programa PROA Plus impulsado a través de un programa de cooperación territorial al que más adelante podré referirme.

Cinco. Las administraciones educativas fomentarán el trabajo colaborativo entre los docentes de los centros educativos para permitirles dar una respuesta coordinada en las nuevas circunstancias. Entre las lecciones aprendidas tras la finalización del curso pasado hay que destacar una: el valor imprescindible de la colaboración entre el profesorado; una innovación que ya teníamos en marcha y en la que estamos trabajando con intensidad.

Seis. En el inicio y desarrollo del curso 2020-2021 las administraciones educativas seguirán las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias estatales y autonómicas, respetando lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, así como la distribución competencial existente. En la conferencia sectorial del 11 de junio se entregó una propuesta del documento de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, realizado de manera conjunta entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación, tras recoger las aportaciones de las comunidades autónomas. Por tanto, fue cerrado tras recoger esas aportaciones por ambos ministerios y remitido a las comunidades autónomas y al conjunto de la comunidad educativa: interlocutores sociales, asociaciones, asociaciones de padres. La guía está disponible en la página web de los ministerios desde entonces, desde el 22 de junio. Por tanto, 11 de junio y 22 de junio son dos fechas esenciales para el comienzo del curso.

Siete. Las administraciones educativas trabajarán con los servicios propios de prevención de riesgos laborales, en el marco de las indicaciones antes mencionadas de las autoridades sanitarias estatales y autonómicas, para adoptar las medidas más aconsejables en el desarrollo de las actividades educativas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 6

A estos efectos, han de adoptarse medidas específicas para la atención a las personas incluidas en los grupos de riesgo, para el tratamiento de casos sospechosos en condiciones de seguridad y para reducir al mínimo los riesgos para el conjunto de la comunidad educativa. Las directrices que emanan de los diferentes protocolos involucran el ámbito educativo, el ámbito sanitario y el de prevención de riesgos laborales, garantizando de esta manera una adecuada actuación para mitigar o reducir los riesgos de salud laboral derivados de la pandemia.

Ocho. Las administraciones educativas proporcionarán al profesorado y a los centros docentes la información y los medios de formación necesarios acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y a la utilización de las instalaciones escolares en condiciones de seguridad. Quiero destacar que esta tarea de dar formación e información ha empezado a realizarse ya; información a las familias y formación a los profesionales. Quiero destacar aquí igualmente la apuesta que se hace por la educación para la salud como elemento no solo de prevención de esta pandemia, sino impulsor de una vida saludable.

Nueve. En el marco que establezcan las administraciones educativas, los centros educativos dispondrán de un plan de inicio de curso que establezca la organización del centro que mejor se adapte a las condiciones de la nueva normalidad. Este plan ha de incluir, obviamente, las medidas de higiene, limpieza y control sanitario que deban aplicarse —la distancia de seguridad, la distribución de horarios, la distribución de espacios— para evitar contactos masivos. De acuerdo con sus condiciones concretas y en el marco de lo dispuesto por las administraciones educativas, cada centro habrá de adoptar las previsiones acerca del uso de los espacios disponibles —horarios, protocolos, agrupamientos de alumnos— para adaptarse del mejor modo posible las condiciones de la nueva normalidad.

Diez. Las administraciones educativas prepararán los planes de contingencia necesarios para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2020-2021. Quiero reconocer de nuevo aquí el trabajo que, en virtud de su autonomía pedagógica, están desarrollando los equipos directivos y docentes de los centros educativos en la elaboración de su programación general anual: flechas en el suelo, círculos en los patios o separación de pupitres; el refuerzo de contenidos; el acompañamiento del alumnado con mayores dificultades; el desarrollo de actividades de formación y prevención de la salud; atención a la diversidad y puesta en marcha de programas de educación emocional, entre otros. Todo ello forma una amplia oferta de adaptaciones para el inicio del presente curso.

Once. Las administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que los centros puedan ofrecer sus servicios complementarios habituales —es decir, el de transporte y comedor escolar— en condiciones de seguridad.

Doce. Las administraciones educativas adoptarán medidas orientadas a la reducción de la brecha tecnológica y la limitación de sus consecuencias. La transición de la educación presencial a una educación *online* de la noche a la mañana ha puesto sin duda de manifiesto la existencia de una brecha digital que responde a una brecha social y que puede ahondar en una brecha educativa. El programa Educa en digital, al que luego me referiré con más detalle, es muy importante, constituye un gran paso para acelerar la digitalización de la educación y nos va a ayudar sin duda a cerrar esta brecha.

Trece. El Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías responsables de la educación en las comunidades autónomas colaborarán para el desarrollo y la oferta de recursos para el refuerzo de la competencia digital. Fruto de esta colaboración, el pasado 2 de julio se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el acuerdo sobre el marco de referencia de la competencia digital docente con el fin de profundizar en la formación permanente del profesorado en competencias digitales. Igualmente, desde el Intef, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, se ha ampliado de manera significativa la oferta tanto de formación como de recursos educativos para poder ser utilizada en el aula por los propios docentes.

Catorce. El Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías responsables de la educación en las comunidades autónomas pondrán en marcha programas de cooperación territorial orientados a dar respuesta a la nueva situación. En el curso 2020-2021 se pondrán en marcha programas de cooperación territorial cofinanciados y orientados especialmente en dos direcciones: por un lado, la recuperación de los grupos escolares estudiantiles que más han sufrido las dificultades vividas y, por otro, el refuerzo de los centros afectados por las mismas y la dotación de equipamiento tecnológico que permita mantener el vínculo educativo y formativo en las nuevas circunstancias. El ministerio ha aprobado el programa mencionado PROA Plus para el refuerzo, cuenta con otros diez programas de cooperación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 7

territorial que gestiona la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, que están vigentes, y con otros cinco planes de cooperación territorial de formación profesional. Acabamos de aprobar el Plan de choque para la formación y la empleabilidad. En total, señorías, dieciséis planes de cooperación territorial activos.

Como les acabo de indicar, junto con todos estos acuerdos pedagógicos —son hechos—, el Ministerio de Educación y Formación Profesional remitió a las comunidades autónomas el 22 de junio, solo un día después de la finalización del estado de alarma, la Guía de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud para centros educativos curso 2020-2021. Se trata de un detallado documento de veinticinco páginas aproximadamente que, elaborado conjuntamente de nuevo entre los ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional, recogía las aportaciones de las comunidades autónomas para una vuelta a la escuela en septiembre segura, saludable y sostenible. Esta guía que, además de a las comunidades autónomas, se remitió, como les digo, a toda la comunidad educativa —sindicatos, asociaciones de padres y madres, concertada, cooperativas, etcétera— está disponible en la web y plantea medidas para asegurar la creación de entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa y que se posibilite la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados. Los principios básicos que se plantean en esa guía son claros: la limitación de contactos —ya sea manteniendo la distancia de 1,5 metros y ahora la mascarilla obligatoria—; la higiene de manos, como medida básica para evitar la transmisión, así como la higiene respiratoria; la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro; y una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso. Les recuerdo algunas de las medidas planteadas entonces —ya en junio, en junio— y que tuvieron amplia difusión: distancia entre puestos escolares —hay ya un real decreto-ley aprobado que establece la distancia interpersonal de 1,5 metros—; grupos de convivencia estable; utilización de espacios al aire libre; entrada y salida escalonada del centro educativo; reducción al mínimo del desplazamiento de grupos de alumnos por el centro; fomento del transporte activo; higiene de manos de forma frecuente y meticulosa; utilización de mascarilla; protocolo de limpieza y desinfección en cada centro; tareas de ventilación frecuente; y también, añadíamos, no asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con la COVID-19, así como aquellos que se encuentren, obviamente, en aislamiento por diagnóstico ya efectuado. La propia guía establece de manera inequívoca que estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario; es una guía viva, dinámica, adaptable a la evolución de la pandemia si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren. Como les digo, señorías, estos dos documentos, que son clave, además de todos los elaborados desde marzo, son verificables, acreditables y son los que precisamente establecen las guías básicas para que las comunidades autónomas hayan podido empezar a articular sus propios protocolos, que se empezaron a presentar ya en junio.

Tras los acuerdos educativos, por tanto, del 11 de junio y con la Guía de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, las comunidades autónomas comenzaron, en el propio mes de julio, a elaborar los planes y protocolos de inicio de curso, como han hecho cada año durante las décadas en las que llevan gestionando las competencias de gestión educativa —unas desde hace cuarenta años y las últimas cuatro desde hace veinte—. Este año, eso sí, con las imprescindibles adaptaciones que nos impone la pandemia. Sirvan de ejemplo resoluciones como las de las consejerías de Educación valenciana, navarra o gallega, que fueron publicando las instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros educativos. Así, por ejemplo, Valencia trasladó distintos protocolos: uno para 0-3, otro para infantil y primaria, otro para secundaria y bachillerato, el cuarto para la FP, acordándolos al mismo tiempo con los interlocutores sociales, direcciones de los centros, padres y madres. La última comunidad en presentar sus planes —también esto es conocido— para el curso 2020-2021 fue la Comunidad de Madrid, que los hizo públicos el pasado martes 25 de agosto. Pero todas las comunidades —y esto es lo significativo y lo fundamental— han desarrollado sus competencias, todas han presentado sus protocolos; su actuación, como la de todos los responsables políticos, podrá y deberá ser objeto de escrutinio y valoración, pero el hecho innegable es que todas las comunidades autónomas han ejercido sus competencias y desarrollado los planes de inicio de curso sobre las propuestas que el ministerio planteó y fueron acordadas en los órganos de cooperación territorial.

Pero el Gobierno de España, además de desarrollar y propiciar el acuerdo de los criterios comunes para el inicio del curso escolar, ha hecho un esfuerzo de financiación de la educación sin precedentes, porque consideramos que la educación no es un gasto, sino la inversión fundamental para asegurar el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 8

crecimiento personal de los ciudadanos, el fortalecimiento de la convivencia democrática y la construcción de una economía sólida y sostenible para garantizar precisamente una prosperidad compartida. Así, hemos aprobado transferir 2000 millones del Fondo COVID para la educación a las comunidades autónomas. Este Fondo COVID —así lo hemos expresado y acordado con las comunidades autónomas, obviamente— tiene un carácter finalista: la educación, la contratación de profesorado para refuerzos, apoyos, desdobles, medidas de tutoría, orientación y acompañamiento, así como algunas obras menores de adaptación de espacios. Además, hemos incrementado un 22% las becas y las ayudas en un momento muy excepcional, muy importante: 386 millones de euros más en la convocatoria general del curso 2020-2021, un total de mil novecientos y pico millones. Asimismo, hemos aprobado el plan de modernización de la Formación Profesional, que va a suponer la inversión de 1498 millones de euros en cuatro años, de los que en 2020 se invertirán 316 millones, que permitirán comenzar a acreditar competencias laborales de trabajadores sin titulación, aumentar la oferta modular de formación, digitalizar los títulos que actualmente se ofrecen, crear nuevas titulaciones vinculadas a los sectores más dinámicos y crear en cuatro años doscientas mil nuevas plazas de FP —este año ya sesenta mil—, también acordadas con las diecisiete comunidades autónomas y distribuidas conforme a los criterios comunes. Por otro lado, está la puesta en marcha del Programa Educa en digital, que se desarrolla a través de Red.es. Va dirigido a hacer frente a uno de los problemas que más nos ha preocupado en estos meses: la llamada brecha digital de una parte del alumnado. Este programa invertirá 260 millones de euros procedentes de los fondos europeos y el resto de fondos puestos por el ministerio y por las comunidades autónomas y permitirá a las comunidades autónomas disponer de quinientos mil dispositivos digitales para hacer posible la incorporación efectiva del aprendizaje en línea y la utilización de los recursos digitales necesarios y el desarrollo de la competencia digital. También está la próxima puesta en marcha del programa de cooperación territorial denominado PROA Plus 2020-2021. Tendrá una inversión inicial de 40 millones, que mejorará a través de los fondos europeos, y está destinado a proporcionar orientación, avance y enriquecimiento a aquellos centros sostenidos con fondos públicos y que se encuentran con mayor complejidad y peor situación de su alumnado a partir del inicio del próximo curso 2020-2021. Se trata de una inversión, señorías, sinceramente —ustedes conocen la educación—, sin precedentes en la misma, que sitúa la respuesta a esta crisis en las antípodas de lo que fue la respuesta a la crisis de 2008, una inversión que además esperamos incrementar gracias al histórico acuerdo de la Unión Europea en el consejo que finalizó en julio y que permitirá que España reciba 140 000 millones de euros para tareas políticas de transformación.

Quince. La conferencia sectorial del 17 de julio certificó la unánime satisfacción por la culminación del curso —así lo fueron expresando las distintas comunidades autónomas— y por la realización de la EvAU y se aprobaron por unanimidad las propuestas para el desarrollo del plan de modernización de la Formación Profesional impulsado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que, como se ha señalado, supondrá una inversión en el año 2020 de 316 millones de euros. Los datos de la EvAU, además, avalan la razonable satisfacción con la que la conferencia sectorial valoró la finalización del curso. Sirvan dos datos para justificarlo. La proporción de los matriculados en la EvAU ordinaria con respecto a la matrícula de segundo de bachillerato de régimen ordinario pasaron de un 75,9% en 2019 a un 90,2%; es decir, 14 puntos porcentuales más que el año pasado. Esto significa que, teniendo prácticamente el mismo número de matriculados en segundo de bachillerato que el año anterior, se han titulado en bachillerato y se matricularon en la convocatoria ordinaria de la EvAU 41 500 jóvenes más que en el año 2019. Además, el porcentaje de aprobados de la EvAU respecto al número de estudiantes presentados pasó de un 92,94% en 2019 a un 93,15% en 2020; es decir, 22 125 jóvenes más que el año pasado continuarán su formación en la universidad. La universidad les ha abierto las puertas. Pese a las enormes dificultades del año, los estudiantes de segundo de bachillerato han obtenido resultados incluso mejores que los de años anteriores, manteniendo los buenos resultados en la EvAU. Repito, un 93,15% de aprobados. Sin duda, señorías, esto es una muestra objetiva del esfuerzo de los estudiantes, de las familias, de los docentes y de todo el sistema educativo.

Señorías, el pasado 5 de agosto el Ministerio de Educación y Formación Profesional creó un grupo de trabajo para el seguimiento de la COVID-19 con el objetivo de analizar y evaluar la evolución y el impacto de la pandemia en el ámbito de la educación no universitaria y de la formación profesional. Este grupo está ya constituido. Hoy, precisamente, ha celebrado su segunda reunión y está preparado para que, una vez comenzado el curso escolar, pueda obtener datos del impacto de la pandemia en el sistema educativo



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 9

y ofrecer información que permita adoptar las decisiones necesarias en respuesta a las situaciones que se produzcan. Precisamente, la evolución de la pandemia durante las últimas semanas y su previsible impacto en el inicio del curso escolar ha sido objeto de análisis y de la interlocución que he mantenido durante el mes de agosto con todos los consejeros y consejeras de Educación. También les comunico que seguiremos con las conferencias sectoriales durante el mes de septiembre. Una vez iniciado el curso, celebraremos una comisión general y una conferencia sectorial.

Señorías, la conferencia sectorial del 27 de agosto —seguimos en el calendario— fue convocada para poder concretar y precisar las medidas que fueron presentadas a las comunidades autónomas en junio, que están ya recogidas en los protocolos y en los planes de las comunidades autónomas para el inicio de curso. El incremento de las cifras de diagnosticados por la enfermedad en buena medida responde a un notable incremento de la capacidad de diagnóstico y a la realización selectiva y muy amplia de pruebas diagnósticas, pero también demuestra, como está sucediendo en Europa, que estamos sufriendo un incremento en las cifras de contagiados importante. Por responsabilidad —que irresponsable hubiera sido lo contrario—, se hace necesario revisar para actualizar las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud dictadas en junio y actualmente vigentes. Y también porque el 27 de agosto era la fecha que se acercaba más a la situación real con la que íbamos a contar y a enfrentarnos en septiembre. El concienzudo trabajo realizado por los especialistas de los ministerios de Educación y de Sanidad con la participación de los especialistas de las comunidades autónomas nos permitió el pasado día 27 elaborar una propuesta de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos y el curso 2020-2021. Esta propuesta fue discutida y aprobada en una reunión conjunta de la Conferencia Sectorial de Educación y de Sanidad, como ustedes bien conocen. Esta reunión, este encuentro de dos conferencias, es decir, del Consejo Interterritorial de Salud y de la Conferencia Sectorial de Educación, representa un precedente, precedente del que no podemos prescindir. Hubo en 2001 una reunión de Sanidad, cuando se produjo la crisis europea provocada por la encefalopatía espongiforme bovina, con Agricultura, pero Sanidad y Educación para enfrentarse a una pandemia —permítanme decirles, señorías— es la primera vez. La reunión se saldó con un acuerdo total respecto de las veintitrés medidas —veintinueve con las incluidas para la vacuna de la gripe— y las cinco recomendaciones que propusieron los ministerios de Educación y Sanidad. Todos los votos fueron a favor y hubo una sola abstención, la del País Vasco.

El acuerdo contiene elementos compartidos que aumentan la exigencia respecto a las medidas aprobadas en junio y contenidas en muchos planes autonómicos, porque la evolución de la pandemia así lo aconseja. Algunas medidas se ajustan y actualizan las decisiones de los protocolos que, reitero, están vigentes y renovadas con el ajuste del día 27, son los siguientes: con carácter general, la actividad lectiva será presencial para todos los niveles y etapas del sistema educativo priorizándolas siempre para el alumnado de menor edad, entendiendo por tal infantil y primaria, por lo menos hasta los catorce años. Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar, asegurando los servicios de comedor, así como apoyo lectivo a menores o vulnerables, personas con necesidades especiales o pertenecientes a familias socialmente vulnerables siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita. Se construirá un grupo de coordinación y seguimiento de la evolución de la pandemia por parte de las consejerías competentes en materia de sanidad y educación a nivel autonómico. Todos los centros educativos además designarán a una persona responsable para los aspectos relacionados con la epidemia, y esa persona deberá estar familiarizada con todos los documentos relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes. Estos responsables tendrán conexión directa con los servicios sanitarios. De forma general se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo. El uso de mascarilla será obligatorio a partir de los seis años de edad. Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán sin asistencia de público. Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos cinco veces al día. Se ventilarán con frecuencia las instalaciones del centro al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, tras cada lección, siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible. Se tomará la temperatura corporal a todo el alumnado y el personal de forma previa al inicio de la jornada. Hay una doble posibilidad, que esta toma de temperatura se haga en el centro educativo, o bien que efectivamente se formule en el ámbito familiar teniendo información fehaciente de la misma. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de salud pública de la comunidad o ciudad autónoma sobre la base del documento técnico para la actuación ante la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 10

aparición de casos COVID-19 en centros educativos. Este es un documento aprobado, como pueden ustedes saber, por la ponencia de alertas y planes de preparación y respuesta.

En conclusión, y como pueden ver sus señorías, la preparación del inicio del curso escolar tanto en sus aspectos educativos como en lo relacionado con la seguridad e higiene se está preparando desde mayo, y desde marzo a mayo estuvimos concluyendo medidas educativas para el trimestre y finalización del curso escolar. Por lo tanto, se está preparando desde mayo. Se ha actualizado con los últimos datos para que sea plenamente eficaz cuando comience el curso y se ha coordinado de manera estrecha —y esto sí que me parece que es una tarea conjunta de la que debemos estar satisfechos todos, aquí no ha habido colores políticos— entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Sanidad y desde luego con las comunidades autónomas, que han trabajado alcanzando un acuerdo importantísimo. Así que, señorías, todo el trabajo realizado en permanente contacto con la comunidad educativa y estrecha colaboración entre las administraciones educativas nos deja importantes aprendizajes que quiero compartir con ustedes. Primero, que lo mejor es dar una respuesta proporcional, flexible, según etapas, territorios y centros, ágil y acordada. Segundo, que acertaremos si trabajamos los contenidos esenciales adoptando, eso sí, las medidas complementarias de profundización o de refuerzo necesarias para los estudiantes o grupos de estudiantes según sus circunstancias. Tercero, que las actividades de refuerzo y apoyo curricular deberán extenderse durante todo el curso vinculándose a las evaluaciones formativas que se hagan en el centro al inicio del curso. Cuarto, que debe garantizarse la atención a los colectivos más vulnerables con becas de comedor, material didáctico, actividades de tutoría, contacto y acompañamiento al alumnado y a sus familias dándoles el apoyo emocional necesario. Quinto, que será necesaria una gran flexibilidad para la gestión de los horarios, y en la organización de los centros; espacios y tiempo del alumno y profesorado serán diversos y adaptados a las circunstancias de cada centro, unos pequeños, unos grandes, unos más espaciosos y otros menos, además de las posibilidades que tengan de por sí y en relación con otros agentes que puedan brindar espacios. Hemos recordado conjuntamente la necesidad de compartir, de solicitar espacios en ayuntamientos, en parroquias y en centros culturales. Sexto, que el aprendizaje de los estudiantes requiere adaptar la enseñanza, reforzar la formación del profesorado en competencia digital, trabajo en equipo y la toma de decisiones colegiadas.

Termino ya, señorías. Lo actuado en estos meses y, en particular, la preparación del inicio del curso escolar en una situación de incertidumbre y temor por la pandemia ha requerido un esfuerzo extraordinario, una gran profesionalidad y dedicación de muchos especialistas, muchos; del Ministerio de Educación y Formación Profesional, del de Sanidad, de todas las consejerías de Educación y Sanidad. Es de justicia reconocer este trabajo de unos servidores públicos que se han volcado en este tiempo; un esfuerzo que ha acompañado, el de los docentes y el de los equipos directivos. Los docentes han estado midiendo distancias, estableciendo flechas en el suelo. Las direcciones han venido acordando las posibilidades de espaciarse y de contar con más recursos educativos. Soy consciente de la incertidumbre que muchas familias, docentes y estudiantes tienen ante el inicio de un nuevo curso escolar lleno de interrogantes y con la amenaza de la COVID. Es comprensible, porque en este caso ni en ninguno existe el riesgo cero. Pero quiero dirigirme a ellos con un mensaje muy claro: las medidas que estamos adoptando y los recursos que estamos movilizándolo van a permitir que los centros educativos que tenemos en España sean lugares lo más seguros posible, lugares seguros, más seguros que cualquier otro alternativo para nuestros niños, niñas y jóvenes. Su derecho fundamental a la educación debe ser cuidado con esmero, protegido, por lo que van a poder seguir aprendiendo y recuperar el impacto del cierre de los colegios durante los últimos meses. Los beneficios de asistir a la escuela, al colegio, son mucho mayores que los posibles riesgos asociados a la pandemia que puedan acontecer. Por eso es imprescindible que hagamos el mayor esfuerzo para que las escuelas funcionen, se abran y permanezcan abiertas en los próximos meses. Para este esfuerzo necesitamos la fuerza de todos.

Permítanme concluir con una reflexión nacida del reconocimiento del esfuerzo que las administraciones educativas de nuestro país han realizado en estos meses y que les acabo de presentar; un esfuerzo articulado sobre el engranaje institucional de un Estado compuesto, el Estado autonómico, que se basa en la distribución de competencias, la cooperación, la colaboración entre las instituciones y la lealtad de todos los actores para que las políticas públicas sean eficaces y respondan a los desafíos locales o globales que cada día afrontan los y las españolas. Como les he dicho, las comunidades autónomas tienen transferidas desde hace cuarenta años las competencias exclusivas en materia de educación. Las cuatro últimas en asumirlas lo hicieron en 1999, hace más de veinte años. Y pese a los no pocos desafíos que tiene nuestro sistema educativo, no cabe duda de la importante mejora que ha experimentado la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 11

educación en los cuarenta años de vida democrática, y de cómo la asunción de las competencias educativas y la organización autonómica del sistema educativo ha permitido reducir las diferencias territoriales. Estas competencias educativas han permanecido intactas en manos de las comunidades autónomas durante estos meses, y quiero reiterar que las comunidades autónomas han trabajado con enorme esfuerzo por ejercer estas competencias con responsabilidad para con la ciudadanía.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha desarrollado las suyas iniciativa, cooperación, planes de inversión, impulsando, como digo, la cooperación y la colaboración entre las administraciones, tomando la iniciativa para propiciar acuerdos, y convocando en veinte ocasiones a lo largo de estos cinco meses a los órganos de cooperación interterritorial para alcanzar compromisos compartidos y efectivos. Son hechos, cada una de las conferencias sectoriales está llena de contenidos, ustedes lo pueden comprobar. Si la coordinación y la cooperación son piedra angular del sistema autonómico, ante situaciones como las que hemos vivido y seguimos afrontando son sencillamente cruciales, y la lealtad es justo la argamasa que sujeta el edificio institucional, basado en la ejecución responsable de las competencias y la cooperación, porque la lealtad entre las instituciones es en realidad lealtad con la ciudadanía, que espera de sus autoridades locales, autonómicas y estatales respuestas cercanas y eficaces a sus preocupaciones. Pero si hay un elemento singular del sistema educativo que hemos de subrayar, analizando los sistemas que más han avanzado en las últimas décadas, es que están contruidos sobre el principio de la confianza, confianza ante todo en el personal que los atiende, comenzando por el profesorado y siguiendo por todo el personal de apoyo y complementario; confianza en los centros educativos, en las metas que se fijan para su actuación y en la calidad de su funcionamiento, confianza en el apoyo que reciben de las familias y de toda la sociedad y confianza en la gestión que llevan a cabo las administraciones educativas, y es que la educación es una tarea compartida en la que todos tenemos una valiosa función que cumplir, cada uno la nuestra, bajo un principio de cooperación. De ahí deriva la necesidad de fomentar el principio de confianza, y para conseguir dicha confianza debemos trabajar todos en la misma dirección, mostrando que por encima de cualquier otra circunstancia situamos la educación y la formación de nuestros niños y jóvenes.

En este sentido quiero terminar mi intervención reiterando mi sincero ofrecimiento de trabajo conjunto, de cooperación, de acuerdo, de confianza y de reconocimiento compartido de que la educación es tan importante que debemos dejarla al margen de las legítimas confrontaciones partidarias. Hoy hace ciento cincuenta años nacía María Montessori, hablando de su método educativo. Decía: la esencia de la educación es ayudar al niño en su desarrollo y ayudarle a adaptarse a cualquier condición que el presente le requiera. Pongamos quienes compartimos una verdadera pasión por la educación nuestro mayor empeño en asegurarnos de que cada niño, cada niña, cada joven, cada adolescente, pueda desarrollar al máximo su talento —todos tienen un talento, diverso, sí, y hoy el derecho a la educación es el derecho a una educación inclusiva, para que nadie quede atrás—, que puedan contar con la dedicación y el esfuerzo de un sistema educativo que busca la excelencia y que les permita adaptarse a las excepcionales condiciones que el presente les requiere. Nuestro trabajo conjunto, el de todos los que estamos aquí, con el objetivo común de lograr lo mejor para el presente y el futuro de nuestro país, será sin duda el mejor ejemplo.

Muchas gracias, señorías, por su amable atención. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por sus explicaciones. Es fundamental generar confianza, siempre, y más en estas circunstancias tan excepcionales en las que vivimos.

Pasamos inmediatamente al turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de nueve minutos. Intentaré ejercer la Presidencia con cierta flexibilidad, dada la importancia del debate, pero no sugiero que se aprovechen de la confianza, nunca mejor dicho, de este presidente los portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Sayas López, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la ministra en esta Comisión, y decirle que creo que su falta de liderazgo ha generado una enorme incertidumbre en las familias, en los docentes, en el personal no docente, por supuesto en los alumnos y en los equipos directivos de los centros. Usted ha estado durante semanas prácticamente desaparecida. Yo creo que pensó que las vacaciones escolares también eran para la ministra, y total cuando ha vuelto lo ha hecho para no hacer nada, para no decir nada, para no tomar una sola medida ni dar ni tan siquiera una sola

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 12

directriz. A los alumnos se les va a pedir ahora que se laven cinco veces las manos y la ministra se las lleva lavando cinco meses, porque ha trasladado toda la responsabilidad a las comunidades autónomas. Yo creo que la reunión de la semana pasada vino a decir, en resumen y coloquialmente, que cada comunidad haga lo que le dé la gana, y si cada comunidad puede hacer lo que le dé la gana sin unas directrices por parte del Gobierno, si el ministerio no asume ninguna responsabilidad, la pregunta es para qué queremos un Ministerio de Educación. ¿Para qué queremos una estructura que cuesta cientos de millones de euros a todos los españoles, si nos los podemos ahorrar y nos podemos ahorrar también el sueldo de la ministra y el de todos los asesores? Yo creo que no nos lo debemos ahorrar, creo que sí es importante un Ministerio de Educación y sí creo que tiene tareas encomendadas el Ministerio de Educación. El problema es que hay que ejercerlas.

Yo creo que si algo nos ha enseñado todo este recorrido es que estamos ante un nuevo fracaso del Gobierno, porque la semana pasada, para maquillar que había un acuerdo, lo que hicieron fue un acuerdo sin contenido realmente. Para que pareciera que había un consenso, que todo el mundo estaba por la labor de hacer lo mismo, directamente decidieron no hacer nada y, como no había nada que aprobar, no había nadie que se saliese del acuerdo, porque las medidas que ahí se planteaban eran ninguna en materia educativa. Faltan medidas en materia educativa, pero es que falta una estrategia de país en materia de educación y sobre todo falta que alguien coja el timón.

Las medidas aprobadas la semana pasada son de carácter sanitario, pero no de carácter educativo, además de ser de Perogrullo, por otro lado, porque lo de lavarse las manos, lo de ventilar las aulas, lo de la distancia de seguridad o lo de las mascarillas son cuestiones totalmente de Perogrullo, y básicamente fueron esas las medidas que se tomaron, por no hablar luego ya de comentarios como que a las clases de educación física no asista público o que los padres lleven en bicicleta a los alumnos a las clases. Eso ya ni lo comento, porque creo que se define por sí solo. Pero en materia educativa la propuesta del ministerio es barra libre e improvisación. Esa es la propuesta del Ministerio de Educación. De las ratios ni una palabra por parte del ministerio, que cada comunidad haga lo que le dé la gana. Sin embargo las ratios se regulan en la Ley Nacional de Educación. ¿Qué pasa? Que cuando haya comunidades que puedan decidir que la mitad de los alumnos asistan a clase, otras comunidades que puedan decidir que unos alumnos vayan unos días y otros alumnos vayan otros días, y otras comunidades puedan decidir que todos los alumnos vayan todos los días, se contagian menos los alumnos de unas comunidades que otras, señora ministra. ¿Qué va a pasar cuando en muchas aulas de este país no se pueda cumplir una medida de distancia de un metro y medio si asisten todos los alumnos a clase? Porque hoy reconocía usted que no ha visitado colegios, pero creo que sería bueno que lo hiciese, porque se daría cuenta de que hay aulas en las que todos los alumnos no pueden mantener una distancia de un metro y medio. Por otro lado, el año pasado el último trimestre muchos alumnos directamente, si no lo perdieron, prácticamente lo perdieron, porque el contenido se dio de manera deficitaria en la mayoría de los casos. Evidentemente también ahora se dice que las comunidades autónomas van a revisar esa programación, pero no hay una directriz del ministerio al respecto, que debería ser mucho más consensuada, porque de materia educativa es de lo que se tendría que haber hablado la semana pasada, y sobre materia educativa es sobre lo que deberían haber versado los acuerdos.

Ustedes parten de la premisa de que, en términos generales, este año el curso se va a hacer de manera presencial y, por tanto, no va a haber nuevos confinamientos, pero yo creo que no estamos preparados para la eventualidad de que pudiera confinarse a la población. Y considero que ya son muchos meses en los que el ministerio no tiene una estrategia clara para que la educación pueda ser no presencial, porque ni todos los alumnos de este país tienen el mismo acceso a la educación ni los profesores tienen un acceso claro a los contenidos en materia digital. Evidentemente, los contenidos en materia digital no se hacen en un día y, por tanto, todos podemos entender que el último trimestre del año pasado hubiera deficiencias en este tipo de contenidos, pero, hombre, estamos casi en septiembre, y ya deberíamos haber avanzado a un ritmo mucho mayor, tanto en hacer que todos los alumnos puedan acceder a contenidos digitales como en tener una educación preparada para la eventualidad de que tengamos que recurrir a la digital.

Usted habla de un presupuesto que no tiene precedentes —y estoy de acuerdo—, pero, claro, es que esta situación tampoco tiene precedentes, señora ministra; es que esto no es comparable con una situación económica de crisis; es que estamos hablando de una pandemia, es que nadie de los que estamos aquí hemos vivido esto, pero tampoco nadie de los que estamos aquí hemos vivido que el producto interior bruto de nuestro país caiga en seis meses más de 20 puntos. Por supuesto que hay que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 13

hacer un enorme esfuerzo presupuestario que no tiene precedentes en nuestra historia. Oiga, es que la situación no tiene precedentes; es que el Gobierno parece no enterarse de la situación que estamos viviendo. Por otro lado, como le digo, falta estrategia de país, y falta estrategia de país porque el Gobierno no quiere asumir la responsabilidad de impulso y de directriz que tiene también encomendada, para no enfadar a los nacionalismos. Creo que no es momento de nacionalismos; es momento de igualdad de oportunidades; es momento de calidad de la educación; y es momento de que, de verdad, nadie se quede atrás y de que ese nadie se quede atrás no se limite a un eslogan que no se está cumpliendo, porque hay mucha gente y muchos alumnos que se están quedando atrás. También falta, evidentemente, que alguien coja el timón, porque si algo nos está demostrando esta pandemia es que tenemos un Gobierno tan extenso como incompetente. Tenemos una ministra de Educación que ha estado prácticamente desaparecida y las medidas sanitario-educativas las hemos terminado de perfilar cuando quedan apenas días para empezar el curso escolar. Además, el ministro de Sanidad se ha convertido más en un comentarista de datos que en alguien que realmente tome alguna medida en materia sanitaria. El ministro de Universidades creo que se califica por sí solo, y soy generoso si digo que ha estado desaparecido. La nueva burguesía acomodada se ha limitado a dar entrevistas en los medios de *socialité*. Al vicepresidente de Asuntos Sociales lo hemos visto justificando esos procedimientos judiciales que se han puesto en marcha por una financiación más que opaca de su partido y de sus campañas electorales. Y tenemos a todos los ministros practicando el deporte de clavarse cuchillos en el Consejo de Ministros; **(Un señor diputado; ¡Por favor!)**. Yo creo que tienen que salir ustedes con más agujeros que un colador. Mientras tanto, lo que tenemos es un país que está...

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Acabo en un minuto, señor presidente. Gracias.

Tenemos un país, señora ministra, que no puede aguantar más rebrotes; tenemos un país que no puede aguantar más una caída del producto interior bruto. Tenemos a mucha gente en paro, a mucha gente sin cobrar el ERTE, a mucha gente bajando la persiana de sus negocios. Tenemos a muchas familias preocupadas porque no saben si van a poder conciliar, y tenemos a muchos alumnos que no saben si van a poder aprovechar un curso escolar. Por eso lo mínimo que se le puede pedir a alguien que está en el Ministerio de Educación es que asuma su responsabilidad. Impulse, dirija y busque el acuerdo, pero marque directrices; o si no, deje que lo haga otro. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: gracias, señor Sayas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Buenas tardes a todas y a todos.

Señora ministra, en Euskal Herria Bildu estamos preocupadas, estamos preocupadas porque aún a día de hoy no tenemos certezas por parte de las autoridades, no tenemos medidas que convenzan. Las familias, el profesorado y los equipos directivos siguen recibiendo las noticias, preferentemente por la prensa, y la mayoría de las veces contrapuestas entre sí. No hay certidumbre; los brotes en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca están en máximos históricos. El viernes empezamos en Navarra y el lunes en la Comunidad Autónoma Vasca. Se lo digo sinceramente, señora ministra, en Euskal Herria Bildu estamos muy preocupadas.

Quiero iniciar mi exposición realizando un reconocimiento inmenso a toda la comunidad educativa por su trabajo ingente, llevado a cabo desde antes de la finalización del curso anterior, y sus esfuerzos para que el inicio del curso que tenemos por delante se realice de la manera mejor posible; esfuerzo, dedicación y responsabilidad. Al finalizar el curso anterior ya mostraban su preocupación por lo vivido en la situación de confinamiento, su gestión y las consecuencias negativas que conllevó para el alumnado de todas las edades, profesorado, otros profesionales de la educación y personal no docente. Quiero mostrar mi reconocimiento también para las familias que, además de ser partícipes de la educación, se ven de nuevo ante la incertidumbre y la tesitura de la conciliación.

Incertidumbre e improvisación son las dos palabras que definen lo que la comunidad educativa siente ante lo que va a ocurrir dentro de cuatro o siete días en las aulas. Estamos hablando de dentro de cuatro días. Ha hablado usted de las veinte reuniones sectoriales con las comunidades autónomas. El pasado jueves 27 de agosto conocimos las veintinueve medidas y cinco recomendaciones para la prevención, higiene y promoción de la salud para una vuelta a las aulas segura, pactadas con las comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 14

autónomas en la conferencia sectorial. A día de hoy, 31 de agosto, la comunidad educativa de Navarra y la Comunidad autónoma vasca no tienen las respuestas necesarias para garantizar esas premisas. La tarea no es fácil, lo sé; reconozco que no está usted ante una situación que resulte fácil, pero hemos tenido meses para preparar esta vuelta de un modo pedagógico y seguro, y todavía tenemos que escuchar que el inicio de algunos va a ser escalonado para que les dé más tiempo para prepararse.

No sé si recuerda que en mayo comentamos que se había aprovechado la situación para imponernos un mando único educativo, un 155 encubierto en Educación; aspecto que en aquel momento usted negó, pero no por negarlo esto no es cierto. Hoy más que nunca el respeto escrupuloso de nuestras competencias en educación es un imperativo no solo porque así debe ser, sino porque en este ámbito la visión más cercana a la realidad es la más eficiente para definir las necesidades y las dificultades. Así, al Gobierno de Navarra le toca escuchar lo que el Foro de la comunidad educativa surgido ante esta realidad que vivimos le diga y le esté solicitando. Y no podemos olvidar que queremos y necesitamos competencias exclusivas en Educación, porque allí donde no haya llegado el ministerio habrían llegado las administraciones locales, y usted también se ha referido a los ayuntamientos. Nos parece que los ayuntamientos han sido, son y serán también una pieza clave para dar respuestas a las necesidades que tenemos.

Podríamos entrar en el tema del límite de gasto, la posibilidad del gasto del superávit, pero nos meteríamos en otro debate —también importante—, que daría respuestas a las necesidades actuales. La educación de la ciudadanía navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca se tiene que decidir en Navarra, en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, en el sur de Euskal Herria. Dijimos que se había confirmado nuestra teoría de que el sistema educativo actual había caducado y de que no responde a las necesidades que tenemos. No compartimos su visión de que tenemos un buen sistema, como acaba de decir hace unos minutos. El COVID-19 ha golpeado de lleno al sistema educativo. Así, desde marzo a junio la educación presencial se convirtió de un día para otro en enseñanza telemática, con todo lo que ello conllevó, y volvemos al mismo debate. Compartimos la necesidad de que la educación sea presencial.

La conclusión ha sido clara: el modelo y el sistema educativo, que ya arrastraba grandes carencias e imposibilidades, se ha encontrado con graves complicaciones para hacer frente a la situación creada. En mayo dijimos que gracias a la implicación de la comunidad educativa se habían podido superar algunas dificultades que nombramos, y reconocimos que la comunidad educativa estaba trabajando en condiciones precarias que no se podían demorar más en el tiempo. Tres meses después mucho nos tememos que se han dado muy pocos cambios. Se han perdido unos meses muy valiosos. Así las cosas, dijimos que se habían agudizado los problemas estructurales que tiene el sistema y que era mucho el alumnado que se había visto aún más desplazado del sistema en aquellos meses, sobre todo el alumnado más vulnerable. Se ha querido seguir con toda la maquinaria educativa, si bien es verdad que oímos palabras bonitas en algunas ocasiones que solo han sido declaraciones de intenciones. Esperamos que muchas de las declaraciones que ha realizado hoy usted se concreten.

En mayo, tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como en Navarra planteamos una propuesta a los agentes educativos y a la ciudadanía, en base a un plan de choque, un plan de emergencia educativa para hacer frente al curso que venía. Decíamos —y seguimos diciéndolo— que, siendo la educación pilar fundamental para el sostenimiento de las vidas, había que tomar medidas para situar al alumnado en el centro y no dejar a nadie atrás. Tenemos muy claro que el sistema educativo tiene que recuperar su función compensatoria, socioeconómica, lingüística, cultural y de género, y en esa dirección hay que planificar y poner en marcha medidas extraordinarias urgentes. Mayo era el momento de analizar la situación, aprender de lo ocurrido y prepararnos, ya que no podemos seguir improvisando y con inercias. Eso solo traerá daños y no solo a las personas protagonistas del proceso educativo, también a los pueblos.

Le planteamos varios puntos: es necesario consensuar las medidas que se vayan a plantear este curso que viene entre todos los sectores que conforman el sistema educativo y la Administración, también la local. Usted ha estado hablando de este consenso pero vemos, día tras día, que los actores de la comunidad educativa están solicitando esto. O existen dos realidades paralelas o no entendemos que se esté solicitando y no se responda. Los ratios: aumentar la plantilla del profesorado y del personal educador es un imperativo. La reducción de los ratios, que es clave necesaria para garantizar el desarrollo de un proceso educativo de calidad, se ha convertido ahora en una cuestión inevitable si se van a asegurar unas condiciones sanitarias para el alumnado, profesorado y trabajadores y trabajadoras en general. Esto supone un aumento de profesorado y personal educador en pro de garantizar la calidad educativa. Usted

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 15

ha dicho que consideraba que era una inversión —no un gasto en educación, sino una inversión— y compartimos ese punto de vista; hay que invertir más.

Se ha hablado mucho de los fondos extraordinarios a aportar en el sistema educativo y del Fondo COVID y de la gestión de los 2000 millones para educación. Nos parece adecuado que se destinen 2000 millones de euros a las autonomías, pero esto no puede ser ni un requisito para imponer ningún plan estatal ni un cheque en blanco para que algunas no hagan sus deberes como deben. Con respecto al currículum, metodologías y evaluación: el currículum requiere necesariamente una adaptación y, en consecuencia también, metodologías y evaluaciones. Tal y como señalan numerosos expertos, esta flexibilidad requiere centrarse más en los objetivos y competencias a alcanzar que en la transmisión de materias y contenidos. En el contexto del COVID-19 se están produciendo...

El señor **PRESIDENTE**: Nueve minutos, señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Sí, voy terminando.

... graves retrocesos en la enseñanza y en el uso del euskera. Para miles de estudiantes de entornos sociales familiares no vascoparlantes durante meses se han reducido gravemente las posibilidades de escuchar y de utilizar el euskera. Nosotras tenemos que tener la capacidad de decidir nuestras políticas lingüísticas, políticas que dejen atrás la inmersión y los modelos lingüísticos de la Comunidad Autónoma Vasca, así como la zonificación lingüística que se ha dado en estos momentos en Navarra.

Para finalizar, me gustaría que aclarara las siguientes dudas: si usted dice que las comunidades autónomas tenemos competencia plena en educación, más allá de repartir cuantías económicas, ¿qué función tiene entonces el ministerio? Con respecto a los 2000 millones de euros para las comunidades autónomas, ¿de qué manera se van a repartir? ¿Cuánto será para Navarra y cuánto para la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Qué seguimiento hará de esta inversión el ministerio? La inspección, más allá de controlar el absentismo, ¿qué labores pedagógicas realizará en ese inicio de curso? Por último, en cuanto al currículum, le hemos escuchado que sigue siendo el mismo, es decir, el de la Lomce, y que cada centro podrá variar las programaciones por la situación generada. De acuerdo. Pero el problema que vemos es ese, es el currículum, porque sigue siendo el de la Lomce. ¿Qué intenciones tiene la ministra respecto a la derogación de la Lomce y, por tanto, seguirá con el proceso de la Lomloe?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pozueta.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra; buenas tardes a todas y a todos y también al equipo que ha venido a acompañarla.

Desde que empezó la crisis sanitaria, allá por marzo con fuerza —antes, pero con el confinamiento y demás—, probablemente será ahora y en los próximos días cuando atravesemos uno de los momentos más críticos en la gestión de esta crisis sanitaria. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario pensamos que es momento para que todas y todos estemos absolutamente centrados en lo que son las prioridades, lo que exige que se abandonen discursos de trazo grueso, discursos hostiles que muchas veces no llevan más que a la esterilidad del debate político. Consideramos que hay espacio indudablemente, y tiene que ser así, para la crítica, para la corrección y para las propuestas, porque de otra forma no habría espacio para mejorar. La semana pasada escuché una entrevista que le hicieron a usted en una radio y afirmaba que nada la iba a distraer. Nosotros deseamos también que sea así, porque creo que es muy importante que seamos todos conscientes de la responsabilidad que a cada uno nos toca y para eso, insisto, es muy importante que estemos centrados en la tarea.

En cuanto a la forma en la que se ha tejido esa relación interinstitucional, usted en su intervención ha apelado una y mil veces a la colaboración interinstitucional. Ha hablado usted de la lealtad institucional necesaria, y sabe que el Partido Nacionalista Vasco es un partido que considera la estabilidad institucional un valor en sí mismo, que actúa con lealtad institucional, y más en una situación como la que estamos viviendo, pero para nosotros es absolutamente necesario insistir en que esa lealtad institucional no debe entenderse como subordinación institucional o como si hubiera un rol secundario. Por tanto, nuestra crítica en algunos ámbitos, como en la conferencia sectorial, a veces viene de ese déficit, a nuestro juicio, en la forma. Creemos que se trabaja mucho por la vía de oídas las comunidades autónomas y a nosotros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 16

realmente nos gustaría mucho que se pasara al discurso de: en colaboración con las comunidades autónomas. Es un trabajo en el que se exige más colaboración, interactuar más entre las distintas instituciones para que efectivamente esa coordinación y colaboración entre todas pueda fluir. Difícilmente puede darse ese escenario si, por ejemplo, el documento que es objeto de la conferencia sectorial se facilita a los distintos representantes de las comunidades autónomas con muy, muy poquitas horas de antelación para poder analizarlo en profundidad. No obstante, sí es verdad que en cuanto al fondo de la cuestión, de las medidas que se están proponiendo, se ha dicho que hay propuestas contrapuestas pero a nuestro juicio no es así. Muchas de ellas son coincidentes, porque prácticamente todas las administraciones educativas están actuando siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, cada una en su lugar. Lo que están haciendo es ir adecuándolas a su realidad socioeconómica, a los espacios arquitectónicos que cada una de ellas tienen, o al profesorado que en cada centro pueda existir.

Se ha dicho que hay mucha improvisación. Nosotros consideramos que no. Usted se ha referido en su intervención a distintos documentos que estaban y están colgados en la página web del ministerio y a otras autoridades administrativas. En nuestro caso, por ejemplo, en Euskadi, donde tenemos responsabilidades de Gobierno en educación, se habían realizado ya antes de verano esos protocolos de actuación, esos planteamientos y protocolos de seguridad de riesgos laborales para que las escuelas fueran entornos seguros donde poder ofrecer esa enseñanza presencial, esa modalidad presencial que, a nuestro juicio, es muy importante. Por tanto, improvisación no; hay planificación.

También se ha referido —es muy importante insistir— a que lo que no se puede pretender —es muy difícil, desafortunadamente, en un entorno tan cambiante, en unas circunstancias de crisis sanitaria que cambia continuamente, que está mutando continuamente, que es dinámica y no sabemos cómo va a ir evolucionando— es que todas las medidas que se propongan tengan que ser flexibles. Esa tiene que ser una de las características de las medidas propuestas: que sean flexibles. Todos los protocolos y procedimientos tienen que estar continuamente sujetos a renovaciones para ir adaptándose a la realidad que en cada momento se está viviendo. Entendemos perfectamente la incertidumbre con la que muchas familias y agentes del sistema educativo están viviendo la situación actual. Efectivamente, es una situación absolutamente complicada y crítica, como anteriormente decíamos, pero es muy importante trasladar el discurso de que las escuelas son espacios seguros, que las autoridades sanitarias están vigilando para que eso sea así y que seguirán adoptando todas y cada una de las medidas que sean necesarias en cada momento para que esos entornos seguros realmente permitan desarrollar la educación en modalidad presencial.

Es muy importante insistir también en que se han adoptado durante el confinamiento y se están adoptando ahora medidas para que los colectivos más vulnerables, porque viven una realidad socioeconómica y sociocultural más compleja, más frágil, puedan tener materiales, apoyo didáctico y acceso a los comedores escolares con carácter prioritario frente al resto de compañeras y compañeros. Todas las autoridades administrativas se están empleando a fondo en ello. Es un mensaje que tenemos que trasladar: que todas las autoridades administrativas están actuando con diligencia, que están centradas en esto, que se corregirán los errores que en un momento dado puedan surgir porque se haya pensado que la pandemia iba a evolucionar en un sentido y haya cambios y que va a haber capacidad para reaccionar con prontitud.

Me gustaría terminar como usted ha iniciado su intervención, mostrando nuestro agradecimiento a todos y cada uno de los agentes de la comunidad educativa —familias, profesorado, personal no docente—, a las autoridades y a las administraciones educativas, animándolos para que sigan trabajando con mucha fuerza para poder avanzar. Y a usted, señora ministra, le pido que trabaje en colaboración con las instituciones, en colaboración real; que pase del oír a las instituciones —porque alguien podría entender que oír, dependiendo de cuál sea la voluntad de la contraparte, es que entre por un lado y salga por el otro; no digo que sea el caso— a un trabajo de colaboración continuo. Pensamos que es absolutamente necesario. La colaboración y la coordinación interinstitucional han dado muy buenos resultados y así deben seguir. Y a las familias quiero trasladarles la confianza en lo que se está haciendo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Gorospe.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 17

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por sus explicaciones. Nos toca empezar el curso escolar después de siete meses con los colegios cerrados. Los portavoces que han hablado antes que yo han mencionado reiteradamente una palabra que flota en el ambiente y que tienen en la cabeza los padres, los niños, los directores, los profesores e incluso entiendo que usted misma: incertidumbre.

Quiero empezar diciéndole que no me da usted ninguna envidia, porque la situación es realmente muy complicada. La pandemia que hemos vivido, que estamos viviendo, es algo sin precedentes y debe ser muy difícil de gestionar. Ni mi grupo parlamentario ni yo somos sospechosos de no haber demostrado responsabilidad y de no haber estado en lo que se ha necesitado, pero en el caso de la vuelta al colegio no me pueden decir que no se veía venir, que no se podía prever. Lo han visto venir los padres y las madres. Lo hemos visto venir cuando se abrían los locales de ocio y veíamos que no se hablaba demasiado de las aulas. Lo han visto venir los profesores, cuando veían que se hablaba de planes para otros sectores muy afectados y no se hacía hincapié en la importante responsabilidad que tienen ellos cuando manejan la educación de nuestros hijos. Esto da cuenta del papel que la educación tiene que tener en un país, que tendría que haber sido mucho más importante.

Hace unos días —usted está siendo, la verdad, bastante criticada por su actuación— se sumaba a algunas quejas de padres y docentes el Sindicato de Inspectores, que me merece mucho respeto. Voy a leer textualmente, porque le reprocharon su falta de realismo y de compromiso con la educación, su carencia de liderazgo y su negativa a tomar decisiones relevantes y concretas, amén de su incapacidad para coordinar las políticas educativas territoriales. Habiéndole dicho que entiendo que creo que es difícil, tengo que decirle que en este caso coincido con USIE.

Usted, con toda su buena intención, probablemente se ha escudado en un mantra que no es cierto. Ha estado durante mucho tiempo —hoy por primera vez la he escuchado en una entrevista en radio reconocer cosas que yo le había pedido anteriormente— diciendo que las competencias educativas estaban transferidas a las comunidades autónomas, es decir, que, en sentido literal, usted se ha declarado incompetente para llevar el timón de la educación en este país; incompetente en el sentido de las competencias. No quiero hacer de esto un arma arrojadiza, pero se lo he repetido en distintas comisiones y es así. Conozco perfectamente la distribución competencial en educación, y las competencias en educación no están transferidas, sino que son compartidas. Le voy a remitir al artículo 149 de la Constitución, donde se habla de que el Estado tiene dos funciones fundamentales: en primer lugar, expedir los títulos y, en segundo lugar, garantizar la satisfacción del artículo 27 de la Constitución. Por tanto, es su responsabilidad, en primer lugar, plantear las condiciones de igualdad para la expedición de estos títulos y, en segundo lugar, efectivamente, garantizar que ese derecho a la educación se satisfice en condiciones de igualdad y de equidad en todo el territorio. No entiendo que usted —además, sé que no lo cree— diga que es incompetente para gestionar la vuelta al colegio en una situación de pandemia educativa y, sin embargo, que sí tiene competencias para tramitar una reforma educativa en plena pandemia. Le voy a decir una cosa: entiendo que a lo mejor es una estrategia de su Gobierno, pero a nosotros nos preocupa. Nos preocupa muchísimo que en esta segunda ola del COVID estén ustedes con el eslogan del descargo de responsabilidades. Cada vez que usted o el presidente del Gobierno dicen que no tienen competencias y convierten algo en un conflicto competencial, los ciudadanos sienten incertidumbre. A la gente no le importa quién le tiene que resolver la papeleta, lo que le importa es que se la resuelva —que bastantes problemas tiene ya— y, además, pronto. Nosotros, los políticos, no podemos convertirnos en un problema más.

Le he hablado de la distribución competencial y de las funciones que le corresponden como ministra, pero, más allá de las funciones que están estipuladas en la Constitución, es cierto que usted, como ministra de Educación, tendría que ejercer siempre una función de liderazgo, pero especialmente en las circunstancias en las que nos encontramos. Además, dispone usted de instrumentos para ello, como el Instituto de Evaluación Educativa o el Cidead. En este sentido, tengo que decirle que no ha sido así. El día 13 de abril, hace cinco meses, registré una proposición no de ley pidiéndole que, por favor, preparara la vuelta al curso escolar. La semana pasada realizaron ustedes una conferencia conjunta —nos ha detallado todas las que ha habido— entre Sanidad y Educación, la definitiva. Yo le confieso que tenía un montón de esperanzas y esperaba que realmente nos fueran a dar más respuestas que incertidumbres, pero la realidad es que han decepcionado a todos, porque han conseguido un triste consenso, porque han conseguido poner de acuerdo a padres, a profesores, a familias, a sindicatos, a inspectores e incluso a gente de su propio Gobierno en un mayúsculo cabreo con el tema de la vuelta al colegio. Por mucho que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 18

se intente justificar y por mucho que haya detallado veinte reuniones —sinceramente, creo que no han cundido lo que tendrían que haber cundido—, le voy a decir lo que se hubiera esperado en estos momentos del ministerio. Tres cosas: primero, que fueran ustedes capaces de unificar protocolos; segundo, que implantaran acciones y dotaran de recursos a las comunidades autónomas y a los centros, y tercero, que hubieran anunciado el desarrollo de medidas normativas que se van a necesitar para adaptar la situación.

Voy a empezar por lo primero, que ya se lo han dicho algunos de los portavoces anteriores. Lo que presentaron el otro día fue más un protocolo sanitario —un conjunto de medidas sanitarias— que de carácter educativo. En cualquier caso, yo tengo que decir respecto al trabajo del señor Illa que hay algo positivo, y es que por primera vez en siete meses hemos tenido algunas normas mínimas para saber qué hacer en caso de un brote o cómo actuar con respecto a los espacios. Pero este protocolo que presentaron ustedes la semana pasada tenía que haber estado en mayo, para que los colegios hubieran podido hacer los planes de contingencia de acuerdo con unas directrices mucho más claras que las que dieron ustedes en ese momento, y aun así hay grandes vacíos. Tengo preguntas que me han hecho los padres. En primer lugar, siguen ustedes sin establecer un estudio de prevalencia a nivel nacional en el ámbito educativo. En segundo lugar, siguen ustedes sin determinar qué mecanismos se van a establecer para la supervisión y el seguimiento de los planes de contingencia sanitarios. ¿Va a recaer esta función en el coordinador COVID? ¿Van a decirles a los inspectores educativos que se tienen que encargar de esto cuando no es su trabajo? ¿Va a hacer la inspección sanitaria esta supervisión? ¿Cómo se va a garantizar que esos protocolos se siguen? En tercer lugar, una cuestión logística muy básica que me preguntan todos los padres: ¿Qué tipo de mascarillas tienen que llevar los niños al colegio? Porque dicen ustedes que dos, pero ¿tienen que ser de algodón?, ¿sanitarias? Esto me lo preguntan todos los padres en los *chats*, pues yo soy mamá de un niño pequeño, y es una cuestión que me gustaría que respondiera.

Con respecto a las medidas educativas —no las sanitarias— que usted tendría que haber dado, siento decirle que el diagnóstico estaba. Sí, el diagnóstico yo también lo comparto, hay que unificar protocolos, pero hay que unificarlos. No han dicho nada sobre el contenido curricular mínimo que debe priorizarse en cada uno de los escenarios que se puedan producir, no han consensuado nada sobre los criterios mínimos de evaluación para cada uno de los escenarios —ya sé que dijeron que había que consensuarlos, pero tocaba que los hubiera consensuado—, no han dado orientación a los centros ni a las comunidades autónomas de cómo adaptar estos contenidos con respecto a las pérdidas que se han producido. ¿A qué fórmulas ha llegado usted para la supervisión y el seguimiento de los planes de contingencia educativos?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, nueve minutos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: ¿Han establecido procedimientos para el acceso y la comunicación con los niños si tienen que confinarse? Además, ustedes no han implementado ninguna medida. Habla usted del Fondo COVID de 2000 millones; señores, este fondo no se ha transferido, se transferirá en septiembre. Habla usted de 40 millones del plan PROA, cuando el año pasado ya estaba presupuestado con 81 millones; por favor, acláreme si son 40 millones adicionales o son los fondos que no se habían ejecutado en la etapa anterior. Y terminaré hablándole después de las medidas normativas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene en primer lugar la palabra doña Inés Sabanés, por un tiempo de seis minutos, y luego se la cederá al señor Miquel i Valentí, por un tiempo de otros tres minutos.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente. Gracias, señora ministra.

Me voy a permitir ser crítica, desde la coherencia que nos da a Más País-Equo haber mantenido la misma posición todo el tiempo y, por tanto, no haber cambiado cada cinco minutos de responsables y responsabilidades entre las comunidades autónomas y entre el Gobierno y no haber empleado un argumento distinto en cada momento. Desde ese punto de vista, me voy a permitir decirle a usted, a su equipo y a los equipos de las comunidades autónomas que, a pesar de reconocer el trabajo, cuando nadie nos entiende hay que tender a pensar que no nos explicamos, no que no se enteran aquellos colectivos o aquella gente a la que nos tratamos de dirigir. Luego, ha fallado con toda seguridad; yo no dudo de la voluntad, pero está claro que ha fallado la capacidad de transmitir, la capacidad de informar, la capacidad de generar confianza, la capacidad de acordar con el conjunto de la comunidad educativa no solo las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 19

medidas, sino las distintas fases de transmisión y actuación en cada una de las medidas. Esto es importante.

Me quiero referir ahora a tres cuestiones esenciales en la gestión de una crisis que no tiene nada que ver con una situación habitual ni conocida por nosotros. Estas tres cuestiones se necesitan de forma esencial y están sobre la mesa: fondos, gestión, competencias y gobernanza en una crisis y prioridades. Estos son tres elementos que me parece fundamental tener en cuenta. El error que se suele cometer en estos tres elementos es verlos de forma separada: por un lado, los fondos, por otro lado, las competencias y, por otro lado, las prioridades. No; están y deben estar, para gestionar una crisis en condiciones, claramente interrelacionados, si no es imposible, porque es imposible atender una cosa y su contraria. Para garantizar el derecho a la educación y a la no discriminación en el contexto de una crisis de esta magnitud hay que relacionar estos tres elementos, teniendo en cuenta, evidentemente, que estamos en un Estado complejo y con un modelo de competencias perfectamente establecido. En cuanto a los fondos, según nuestro criterio, debe haber suficiencia y condicionalidad a los objetivos y capacidades para hacer un seguimiento y que estos fondos se adecuen realmente a cada paso que tenemos que dar. En cuanto a las competencias, cogobernanza, gobernanza, para nosotros es fundamental que haya estructuras que permitan la corresponsabilidad, desde el respeto a la responsabilidad de las comunidades autónomas, el seguimiento y la evaluación, así como mecanismos que tienen que generarse de forma continua en un contexto de estas características. Y en cuanto a las prioridades, lo que más nos preocupa en este momento y lo que está en juego es el derecho a la educación en una situación de vulnerabilidad. Lo dijo Naciones Unidas, se repite y lo debemos repetir. Son muy importantes la contratación de profesorado, los servicios complementarios, la ayuda individual, etcétera. Hay una serie de cuestiones que pueden afectar al sistema —que yo difiero de usted, porque creo que es un sistema educativo que tiene sesgos de desigualdad y de segregación—, y en una situación de estas características o se interviene de una forma contundente y clara o el sesgo de desigualdad y de segregación se puede convertir en una brecha realmente insuperable. Esa es la parte más importante que, como grupos políticos, deberíamos abordar. Le pregunto: ¿qué ocurre cuando Naciones Unidas lo ha dicho ya y la realidad es que algunos barrios están más castigados que otros? Es de suponer que en esos barrios los centros educativos estarán más castigados que en otros. ¿Cuáles son las medidas? Quisiera saber cuáles son las medidas, pero no en general, sino cómo vamos a mantener el equilibrio en una situación de riesgo de vulnerabilidad y de sesgo de vulnerabilidad. Este es un tema en el que yo creo que hay que relacionar, como les decía antes, los fondos, la cogobernanza, cómo entran los ayuntamientos que tienen capacidad y cómo todos construimos un sistema de protección a la vulnerabilidad con el riesgo y el sesgo que tenemos en este momento. Señora ministra, no va a escuchar a Más País-Equo ni una sola palabra que incentive la crispación, pero tenemos una enorme preocupación por una situación de desequilibrio en un sistema frágil que en una pandemia puede realmente convertirse en una tragedia.

Queremos hablar también de la conciliación. Nosotros somos conscientes —o por lo menos yo lo soy— de que en todo el tema de la conciliación llevamos un retraso inmenso en este país. Es un papel que muchas veces se asigna a la escuela, cuando corresponde a otros servicios, corresponde al conjunto de la sociedad, corresponde a la modificación horaria de las empresas, entre otros, corresponde a la racionalidad del conjunto para que la conciliación sea una realidad. Pero estamos en una situación de crisis y, aunque el horizonte sea trabajar —termino, señor presidente—, en una crisis de estas características tenemos que establecer medidas de conciliación que permitan saber qué hacer en una situación en la que los padres o madres tienen que cuidar de un niño que se ha contagiado o en la que ellos mismos están en cuarentena. Tenemos que ver qué medidas hay para la conciliación desde ese horizonte. Ya le he dicho cuál es mi criterio para la conciliación, pero ahora, en un momento de emergencia de estas características, hay que tomar medidas.

Nada más. Me gustaría que me contestara a los temas de vulnerabilidad y de conciliación fundamentalmente, porque hay medidas importantes que a corto plazo hay que ahormar mejor con los fondos, con las competencias, con los instrumentos para la cogobernanza y con las prioridades.

Muchas gracias, ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.  
Tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 20

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidente. Gracias, ministra, por comparecer esta tarde aquí. Como esto no ha sido siempre así y cuando no ha sido así se lo he reprochado, déjeme que empiece por agradecerle que reconozca y respete la distribución competencial en materia educativa. Lo ha hecho durante estos meses, lo ha apuntado ahora y me parece de recibo agradecerse, porque cuando no ha sido así, como he dicho, se lo he comentado.

A lo largo de estos meses, durante los que han pasado por aquí, en el marco del grupo de trabajo de políticas sociales y de cuidados, distintos expertos en materia educativa, les he preguntado a todos lo mismo, si estábamos preparados para un segundo confinamiento total, centrándonos en la cuestión educativa, que es la que nos ocupaba en sus comparecencias, y la mayoría respondía que no, porque había un problema estructural que había que resolver. Eso seguramente es verdad y es así. Nosotros pudimos entender que frente a aquellas cuestiones que abordamos por primera vez podemos improvisar o podemos necesitar un poco de tiempo para aprender. Eso es comprensible y respetable y creo que así lo hemos hecho. Lo que no sería comprensible es que casi siete meses después, en una segunda ola de estas características, no hubiéramos hecho los deberes para abordar de forma diferente y en mejores condiciones una situación como la que nos podríamos encontrar.

Nosotros somos partidarios de evitar a toda costa un confinamiento total, pero eso no depende de nosotros ni de nuestra voluntad, con lo cual creo que sería interesante conocer si el trabajo del ministerio y de las comunidades autónomas tiene que ver con prepararse frente a un posible confinamiento total como el que hemos abordado, sea para esta crisis sanitaria, sea para cualquier otra crisis de otras características. Yo apunto solo tres cosas que para nosotros son importantes.

En primer lugar, desde el 14 de marzo hasta hoy han tenido ustedes prácticamente seis meses para abordar cuestiones como qué pasa o qué soluciones damos a las familias que necesitan quedarse con uno de los hijos en casa porque el menor de edad se encuentra en una situación de cuarentena. Hoy, 31 de agosto, ha amanecido sin una respuesta clara a ese problema. Conocíamos hace unos días cuál era su posición, también conocemos la de la ministra de Trabajo, pero no ha habido una posición unánime del Gobierno, al menos hasta hoy, sobre cómo abordar esta situación. Esto genera inseguridad e incertidumbre en las familias, que necesitan programarse y prepararse para el curso que empieza estos días.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Termino, señor presidente.

En segundo lugar, me gustaría que abordara un poco más la cuestión de la distribución de fondos, que ha apuntado por encima. Me gustaría saber, si es que los tienen, más detalles sobre cómo se va a gestionar esta distribución de fondos.

En último lugar, usted apuntaba hace un par de días que la cuestión de las actividades extraescolares estaba un poco en el aire en función de cómo evolucionasen las pequeñas crisis que se pudieran producir en determinados lugares. Quería saber si tienen ustedes controlado, con los Gobiernos autonómicos, algún avance en ese sentido, porque necesitan programarse, puesto que muchas de ellas empiezan en apenas quince días.

Muchas gracias, ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora ministra.

Estamos de acuerdo en que toda cautela es poca, de ahí nuestro acuerdo con todas las medidas imprescindibles que deben acompañar necesariamente este próximo curso y que usted ha detallado. Estamos totalmente de acuerdo con todo lo que ha contado usted, pero hay un tema con el que quería empezar, porque nos preocupa muchísimo en Esquerra Republicana y no está resuelto. Desde el estado de alarma venimos reclamando el permiso retribuido para las familias que, por un lado, deben asumir el cuidado de sus hijos e hijas en situaciones de aislamiento forzoso, mientras que, por otro lado, se les obliga a ir a trabajar. Llevamos meses esperando esta medida por parte del Gobierno del PSOE y Unidas Podemos, pero ahora que van a empezar las clases presenciales esta medida es absolutamente necesaria. Se lo digo a usted, ministra de Educación, porque esta es la principal medida que compete resolver a su Gobierno para evitar los contagios en las escuelas. Me explico. El Gobierno español lo que debe hacer es garantizar que las familias necesitadas pueden quedarse en casa con sus hijos en caso de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 21

enfermedad, es más, incluso antes, con la aparición de los primeros síntomas, con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio.

Afirmaba el ministro Illa hace pocos días —ustedes lo habrán visto por las redes— que no concebía que un padre o una madre llevase a un niño a la escuela sabiendo que no está en condiciones de ir al centro escolar, poniendo en riesgo la salud de su hijo y del resto de los alumnos y personal que está trabajando, pero lo que nos preguntamos es: ¿acaso no hay ejemplos de empresarios obligando a trabajadores a saltarse la cuarentena o de trabajadores yendo a trabajar enfermos? Todos sabemos que esto está pasando. En algunos casos es por avaricia y falta de ética, pero en la mayoría de casos es por necesidad. Mientras el Gobierno PSOE y Unidas Podemos no resuelva esta necesidad, estará manteniendo uno de los principales focos de contagio, insisto, especialmente ahora con la apertura de los colegios. Un Gobierno progresista debe dar respuestas más rápidas, más claras y más contundentes ante las necesidades reales de las clases trabajadoras. Un Gobierno progresista debería tener como prioridad la inversión educativa, especialmente en unos momentos como estos; sin embargo, sigue habiendo mayor compromiso en este Gobierno con el gasto militar que con la inversión educativa.

Si la primera medida que ha de adoptar el Gobierno es la de reconocer permisos retribuidos para el cuidado de menores en confinamiento, la segunda debe ser la financiación de las medidas extraordinarias que requieren las escuelas para garantizar el derecho básico a la educación de todas y todos en una situación extraordinaria como la que estamos viviendo, en primer lugar, respecto a las medidas de prevención a adoptar, que requieren de recursos extraordinarios materiales, organizativos y humanos, y en segundo lugar, respecto a las medidas para garantizar el aprendizaje a la familias más necesitadas, que son quienes más están padeciendo esta crisis en todos los aspectos y que están en riesgo de padecer una brecha educativa; mejor dicho, nuestra sociedad está en riesgo de padecer una brecha educativa.

Debe ser prioridad que la epidemia no fracture la educación de toda una generación, que no fracture el futuro de nuestra sociedad. Es nuestro deber garantizar el trabajo educativo, social, afectivo y comunitario propio de los centros educativos, incluyendo esta es otra gran prioridad la función de comedor social que cumplen muchas escuelas para familias necesitadas y a la que usted, ministra, ha hecho referencia. Por ello, el Departament d'Educació tiene claro el objetivo: reivindicar la escuela como espacio seguro para alumnos, familias, profesores y demás trabajadores de los centros. Para ello, para que sea un espacio seguro, para que podamos aplicar las políticas de salud también a las escuelas, se necesitan muchos recursos extraordinarios. Por ello, Esquerra Republicana de Catalunya cree que las escuelas deben abrir. Desde hace muchos días estamos dando ruedas de prensa en las que decimos que *escoles obertes sí o sí*. Para nosotros el debate no es el qué, sino el cómo. Ante las críticas de aquellos que no creen que sea una buena idea abrir las escuelas, el conseller Bargalló anunció hace pocos días una idea fundamental: abrimos las escuelas porque somos un servicio público, y lo haremos con el esfuerzo de todos los profesionales para garantizar la educación de nuestro alumnado en una situación que no es la normal, y aún más, que no es como la que preveíamos hace tan solo quince días. Por ello debemos ser capaces de actuar con flexibilización, adaptándonos en cada momento, y para ello, insisto, se necesitan recursos.

En consecuencia, en el curso 2020-2021 hemos de priorizar los aprendizajes teniendo una visión más global del currículum, donde el trabajo de la acción tutorial sea más importante que nunca, donde la gestión de las emociones sea la clave y donde las competencias digitales sean fundamentales. Por ello, y ante esta necesidad, apostemos por una clara revisión del currículum y de las metodologías que pongan en el centro del estudio lo que realmente es cultural y socialmente relevante: todo lo que concierne a la condición humana, al bien de la comunidad, a la libertad y la igualdad, a los derechos humanos y a la conciencia social y medioambiental, local y planetaria; educar, en definitiva, para la sostenibilidad de la igualdad entre hombres y mujeres, respetando la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de la paz y la no violencia.

Aprovechemos esta oportunidad, dado que la situación del virus nos obliga a repensarnos, para entender que hasta el momento los contenidos de nuestro currículum son excesivamente rígidos y sobrecargados; currículum además obligado desde la centralidad del Gobierno español que nos exige unas enseñanzas mínimas que no compartimos por ser un ataque no solo a nuestras competencias, sino y sobre todo a la libre elección de los proyectos educativos de nuestros centros. Pedimos que no se prescriba ni generalice, sino que se oriente, sugiera y permita.

A las puertas de este nuevo curso, a las puertas de un nuevo otoño pandémico, anticiparnos a la realidad va a ser complicado, lo sabemos. El lema `distancia, manos, mascarillas` lo tenemos ya muy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 22

interiorizado, pero no es suficiente. En Cataluña cada centro ya ha elaborado su plan para garantizar de la mejor manera el inicio de su curso. Ratios, espacios y tiempos son excepciones importantes, además de ser al mismo tiempo oportunidades para innovar en educación. Transformar espacios, reagrupar alumnos no necesariamente por edad, diseñar trabajos colaborativos o experimentales, motivar ambientes de aprendizaje según intereses o fijar tiempos según la actividad, y no al revés, son elementos que deberán imponerse si apostamos por la calidad educativa. Y es que la pandemia nos obliga a repensar la educación, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, explorando otras formas más imaginativas, más pedagógicas, más actuales y, sobre todo, más eficientes. Y tampoco es suficiente asegurar ratios, controlar la entrada y salida de los centros o la distribución de horarios y espacios o la permanencia de grupos estables de alumnos y profesores. Ni siquiera es suficiente disponer de planes educativos esenciales como el Plan de Digitalización o el Plan de Mejora de Oportunidades Educativas para asegurar al máximo la equidad; medidas necesarias sí, pero suficientes no.

Esta crisis sí puede ser una oportunidad si se decide por fin destinar los recursos públicos al bien común. Consigamos entre todas convertir la nueva realidad que se impondrá en una oportunidad; oportunidad que evidencie de una vez por todas que la educación solo debería entenderse como una inversión. De ahí mi afirmación anterior cuando me refería a que las medidas son necesarias, pero no suficientes. Necesitamos más recursos, repito, muchos más recursos, porque la educación no solo es presente, es nuestro futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bassa.

Tiene la palabra ahora por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Gracias por las explicaciones que nos da usted hoy. En primer lugar, quería poner en valor la importancia de esta comparecencia y del debate que estamos teniendo hoy aquí. Es en los momentos de incertidumbre cuando más importante es que los responsables públicos demos la cara, desde la voluntad de lanzar un mensaje claro y útil a la ciudadanía. Permítame decirle, señora ministra, que otra cosa no, pero es cierto que incertidumbre respecto a la vuelta al cole ha habido mucha, seguramente no más que la que ha habido en otros países de nuestro entorno como, por ejemplo, Alemania, que cinco días después de empezar el curso ya estaba cerrando colegios, o como Francia, donde las medidas van a ser mucho más abiertas y mucho más laxas que en nuestro país. A mí, sinceramente, señora ministra, me espantan aquellos que vienen a dar lecciones de cómo se gestiona una pandemia, que ha sido inesperada, que ha sido global y que ha tenido un impacto mundial, y sobre todos aquellos que luego, cuando la han tenido que gestionar desde sus respectivos Gobiernos autonómicos, han demostrado que la cosa no era tan sencilla.

Hoy podríamos venir aquí a respondernos mutuamente y lanzarnos los trastos a la cabeza, y yo podría hablar largo y tendido de la mala gestión de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid o de la nefasta gestión del Gobierno de Junts y de Esquerra Republicana en Cataluña, pero creo que no es ni lo que espera ni lo que se merece la comunidad educativa. Si me permiten, hoy probablemente hablaré más como profesor interino que soy —y usted lo sabe— de un barrio humilde de mi ciudad y no solamente como diputado de Unidas Podemos-En Comú Podem. ¿Por qué? Porque me pasa como nos pasa seguramente a todos los que estamos en esta sala: empatizamos muchísimo con las dificultades de inicio de curso que debe estar experimentando el profesorado estos días.

Señorías del resto de partidos que también gestionan y también gobiernan sus respectivas comunidades autónomas, nadie entiende que no se hayan aprovechado los meses de verano para hacer públicas las indicaciones a centros educativos y también al profesorado. Siendo honestos —porque hay que serlo— solamente una comunidad autónoma ha elaborado un proyecto para el inicio de curso dialogado con el conjunto de la comunidad educativa, y es el Gobierno del País Valencià. La sensación que tiene el conjunto de la ciudadanía es que después del estado de alarma las administraciones educativas han llegado tarde al inicio de curso, pero más tarde aún estamos asistiendo a analizar —y a mí eso me preocupa muchísimo— las repercusiones y las consecuencias que ha tenido un final de curso abrupto, el 2019-2020, para el conjunto del alumnado, y eso es tarea que deben hacer las comunidades autónomas. Y hay que hacerlo ya; hay que corregir de manera inmediata la brecha que el final de curso y la educación *on line* puedan haber provocado en aquellos niños y niñas que no tienen la posibilidad de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 23

disponer de un ordenador, una habitación y unos tutores que puedan estar veinticuatro horas pendientes de ellos. Hablamos poco de eso, y es urgente también hacer ese análisis. Esa es nuestra responsabilidad como Administración porque, a pesar de nuestras diferencias —me refiero a los que estamos aquí—, creo que todos y todas en esta sala estamos de acuerdo en que la educación presencial no es una opción, sino una obligación política de un país que apuesta por la igualdad de oportunidades. Lo que no se puede permitir, señorías, es que durante semanas se haya estado acusando al profesorado de intentar boicotear el inicio del curso. Hasta se han dedicado indignas portadas en algunos medios de comunicación que seguramente todos tenemos en la cabeza. Hay que tener, permítame que lo diga, la cara muy dura, ya sea un periódico o algunos responsables políticos que también hemos escuchado, para decir a los profesores y profesoras, que durante la pandemia han estado doblando su jornada laboral, aprendiendo nuevas competencias en el ordenador, haciendo *skypes* con sus alumnos, y todo en una educación completamente mermada por diez años de recortes, que la culpa de la incertidumbre ante la vuelta al cole es precisamente del profesorado. Eso lo hemos escuchado de responsables políticos y ha ocupado portadas en algunos medios de comunicación de este país. Seamos serios, no hace falta que salgamos cada día, como hemos hecho durante la pandemia, a aplaudir a un sector para que los responsables políticos y los medios de comunicación se hagan cargo de la importancia del esfuerzo que está haciendo la comunidad educativa.

Ministra, el diálogo que se produjo la semana pasada con las comunidades autónomas, así como la inyección que usted nos ha explicado de 16 000 millones de euros a los Gobiernos autonómicos creemos que van en la dirección adecuada. Sin embargo, hace falta ampliar ese diálogo por parte de todos los responsables —especialmente de las comunidades autónomas— a las AMPA, al profesorado, a los centros educativos, a los sindicatos y a todo el personal educativo; en definitiva, al conjunto de la comunidad educativa. Nosotros mismos, desde Unidas-Podemos, nos hemos reunido hace poco tiempo con todos los actores de la comunidad educativa, y quiero pensar que las reclamaciones que se están haciendo nos pondrían de acuerdo a prácticamente todos los que estamos hoy sentados en esta comparecencia, porque son, sinceramente, propuestas de sentido común las que vienen de la comunidad educativa. Los Gobiernos autonómicos, que son los que tienen mayores competencias en este inicio de curso, deberían escuchar a la comunidad educativa de sus territorios porque eso es imprescindible. Y, como también le hemos dicho, ministra, en numerosas ocasiones y en las reuniones que hemos estado haciendo en estas últimas semanas, para nosotros estas medidas de sentido común que ya hemos trasladado al ministerio, pero también a las diferentes consejerías de Educación de los diferentes Gobiernos autonómicos, son básicamente cuatro: rebaja de las ratios a quince o veinte alumnos por aula, dependiendo de la etapa y de las dimensiones del aula, para facilitar la distancia recomendada y también la ventilación necesaria. Contratación de más profesorado y personal educativo, porque la ratio no se rebaja por arte de magia, se tiene que hacer incorporando más profesorado y más personal educativo; hay que ampliar esas plantillas y, por tanto, hemos defendido, como usted sabe, que los 2000 millones de euros que el ministerio ha destinado a las comunidades autónomas, ellas, dentro de sus competencias, lo utilicen para poder habilitar más profesorado que garantice la rebaja de las ratios en las aulas, aunque hay comunidades autónomas que no están haciendo esos deberes. La garantía de material necesario: mascarillas, geles hidroalcohólicos, pero también herramientas telemáticas para que ningún alumno se quede atrás si tiene que sufrir un nuevo periodo de cuarentena. Y también coincidimos en estudiar alguna fórmula de permiso retribuible, asimilable a una baja laboral, para aquellas personas que se tengan que hacer cargo de un hijo o de una hija confinado por COVID. Es cierto que ya hay programas que se están ampliando desde el Gobierno, como es por ejemplo el Programa Me cuida, que usted conoce perfectamente, que va en la línea de garantizar esos cuidados, pero hay que ver cómo hacemos que nadie se quede atrás y que lleguemos a todos los hogares de este país.

Repito, son medidas sencillas de entender y también sencillas de aplicar. Hacen falta recursos económicos. El Gobierno de coalición ha puesto 2000 millones de euros sobre la mesa, y estaría bien que las comunidades autónomas dijeran de qué manera van a complementar esos 2000 millones de euros. Es verdad, como decía, que las comunidades autónomas tienen esas competencias y, como usted sabe, nosotros somos claramente defensores de un Estado plurinacional y, por tanto, de competencias repartidas, como el que tenemos. Defendemos que la Administración no invada competencias, sino que se coordine en una necesaria cogobernanza con los Gobiernos autonómicos, pero también es cierto, como usted ha explicado, que el Ministerio de Educación ha tenido y tiene margen para poder aplicar medidas que hoy son imprescindibles, como usted nos ha explicado. No voy a citarlo porque no voy a tener mucho más tiempo, pero usted ha hablado de esa necesidad de estudiar cómo rebajamos las ratios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 24

Recuerdo —usted también lo recordará— cómo el ministro Wert hizo un decreto precisamente sin diálogo con la comunidad educativa para aumentar la ratio, y quizá ahora sería el momento de estudiar con el conjunto de la comunidad educativa qué podemos hacer legislativamente para poder realizar esa rebaja de ratio que es imprescindible por emergencia sanitaria.

Respecto al currículum educativo, a la parte estatal que usted ha comentado —y acabo, presidente—...

El señor **PRESIDENTE**: Nueve minutos, señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Hay que actuar bajo el diálogo con la comunidad educativa. Le decía que el acuerdo al que llegó la semana pasada el ministerio con la mayoría de consejerías de Educación es el camino. Eso es el diálogo y hay que hacer lo mismo también con la comunidad educativa, con sindicatos y asociaciones en defensa de la educación pública, y hace falta algo muy importante que creo que hay quien no lo tiene claro, y es que el saber y el conocimiento científico y sanitario es el que tiene que entrar en las aulas y también tomar decisiones, ¿por qué? Porque la comunidad educativa sabemos —algunos saben mucho— de pedagogía, pero no somos los que debemos tomar decisiones estrictamente sanitarias; eso les toca a los expertos sanitarios. Lo que tienen que hacer las administraciones públicas educativas es garantizar que haya las herramientas suficientes para que las decisiones de expertos científicos sanitarios se puedan aplicar en las aulas.

Acabo, presidente. Decía esta mañana el presidente del Gobierno que le gustaría un nuevo clima político en nuestro país, marcado por la unidad. Es cierto que eso sería muy bueno para hacer frente a una emergencia social, sanitaria y económica como la que tenemos. Ya vemos, señora ministra, quién está dispuesto a hacer críticas constructivas desde la oposición —eso es muy legítimo, porque todas las formaciones políticas tienen el derecho de hacer críticas constructivas desde la oposición— y quién tiene una única finalidad en su cabeza, que es la de cargarse al Gobierno de coalición utilizando también esta pandemia para eso. Por tanto, tenemos dos herramientas que son pilares fundamentales para el futuro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mena, ahora tiene que acabar.

El señor **MENA ARCA**: Acabo, presidente.

Tenemos dos herramientas: la Ley de Educación que nos tiene que garantizar un sistema educativo inclusivo y adecuado a la tecnología actual; y unos presupuestos generales del Estado que nos tienen que dar más recursos para educación. Estoy de acuerdo con el presidente: es el momento, señora ministra, de empezar esa unidad por el bloque de la investidura para ser capaces de dar la vuelta a esta situación. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mena.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX. Empieza la señora Trías.

La señora **TRÍAS GIL**: Buenas tardes, señora ministra.

Señorías, vivimos momentos serios donde ya no vale estar haciendo pruebas e improvisando. Afrontamos un grave problema de salud pública que tiene consecuencias educativas a nivel nacional. La realidad se impone con 50 000 muertes a nuestras espaldas, infinidad de familias en situación de grave crisis económica y muchos corazones rotos de personas que, con impotencia, no han sido capaces ni de rendir homenaje a sus seres queridos que ya les han dejado. Podríamos sumar un sinnúmero de calamidades. De este escenario dantesco, fruto del fraude de la gestión del Gobierno que representa, tampoco se escapa la educación en España. El ámbito educativo se vio seriamente golpeado desde marzo por la COVID-19. Sin embargo, el problema esencial no está en la enfermedad sino en su incapacidad de dar soluciones a este sector que afecta a cientos de miles de familias y a más de ocho millones de alumnos. Estamos a las puertas de comenzar el curso escolar y todavía no hay protocolos claros de actuación frente a esta grave crisis de la vida humana; no es una simple crisis de salud, no se equivoquen.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado en los últimos días decenas de preguntas en las que recogemos la voz de padres, profesores y alumnos, muchos de los cuales ven con inmensa ansiedad la vuelta al colegio. Recibimos llamadas y mensajes incesantes de padres angustiados, indignados, impotentes ante la incertidumbre que su ministerio ha marcado ante la vuelta a las aulas. Necesitamos un criterio cierto de que nuestros hijos van a volver en condiciones de seguridad avaladas por la comunidad científica, y cuando digo comunidad científica no me refiero, por supuesto, ni al



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 25

señor Simón ni al ministro Illa. Ese comité de expertos *fake* está costando ya demasiadas vidas. Dejen de jugar con nosotros. Y de la impotencia, padres, profesores y estudiantes están pasando a la insumisión y a la huelga. Hasta sindicatos de profesores de izquierda piden su dimisión y han convocado una huelga en dos semanas. El sábado leíamos que profesores catalanes amenazan a Torra con acudir contagiados a las oposiciones si no las retrasan. Por otro lado, hay padres que reclaman el derecho a elegir educación presencial o educación *on line*. Los conflictos se multiplican. Y luego, ¿qué harán? Una vez más recurrir al bastión social más importante, el más sólido y el menos manipulable: la familia, célula básica de toda sociedad, única e insustituible. La familia, de la que su Gobierno solo se acuerda en momentos de crisis y que una vez más en esta ocasión ha sido ejemplar. La familia que, aunque haya visto mermados sus recursos y a veces vea en peligro su supervivencia, es capaz de centrarse siempre en lo esencial y amparar a los suyos. Eso, señorías, es riqueza social. Por ello, ya es hora de que sea más reconocida y menos criminalizada.

El jueves pasado hizo alarde de coordinación entre ministerios —sin precedentes, dijo— y, sin embargo, se le ha olvidado algo tan elemental como es coordinarse con el Ministerio de Trabajo para el tema de la conciliación laboral, y con el de Hacienda para que acelere el pago a las comunidades autónomas de los 2000 millones de euros del Fondo COVID para educación. Lógicamente, los centros escolares para poder comenzar el curso en los próximos días necesitan presupuesto para invertir en las reformas que esta situación requiere: profesores, aulas, educación digital. ¿Qué pasará con los niños en cuarentena? ¿Quiénes los cuidarán si los padres trabajan? ¿Quién velará por su salud? ¿Tendrán los familiares permisos de trabajo retribuido, reducción de jornada, baja laboral? ¿Qué pasará con las escuelas de educación infantil, muchas a punto de cerrar? A día de hoy todo esto sigue sin resolverse.

Señora ministra, en la vuelta a las aulas confluyen tres vectores esenciales: la salud, la viabilidad económica y la conciliación. Urge la coordinación y debe ser más amplia y efectiva. A 31 de agosto seguimos igual. El ministerio no establece un criterio cierto en un protocolo adecuado y las comunidades autónomas lanzan mensajes contradictorios. Valga de ejemplo este muy reciente sobre los test PCR. El Principado de Asturias pospone el inicio del curso al 22 de septiembre para hacer PCR a todo el profesorado, siendo la comunidad con menos contagios en términos relativos en esta segunda ola. Cantabria considera que hacer test masivos al profesorado no tiene sentido. Galicia se plantea mascarillas en niños de tres a seis años. Y así hasta el infinito, en lo que a disparidad autonómica hace referencia. ¿Tan difícil es entrar en el detalle de un criterio unánime de salud pública en lo que se refiere a la vuelta a las aulas?

El documento que se presentó el jueves es del todo insuficiente. Ni siquiera ha tenido en cuenta la posición de la OMS desaconsejando la apertura de los colegios en zonas con alta transmisión del virus. Las casuísticas siguen y las comunidades autónomas las resuelven de modos demasiado diversos en temas que no deberían ser objeto de debate, sino de criterio sanitario, de salud pública. La falta de criterio es constante. Cuando no había *stock*, las mascarillas no eran obligatorias; ahora que hay *stock* son esenciales. Cuando había Remdesivir, era un fármaco muy aconsejable; ahora que estamos a punto de quedarnos sin él, tampoco hay que magnificarlo. El criterio para la salud de los españoles es el mismo principio con el que gobiernan, el de la oportunidad. Lo mismo pasa aquí, en Educación. Veamos un ejemplo. Oímos ahora que los niños contagian seis veces menos, cuando en abril leíamos que los niños eran un vector importante de transmisión. Son solo titulares. Los detalles, si uno va leyendo, son que los niños que contagian seis veces menos pertenecen a un muestreo de campamentos de verano, al aire libre, de grupos con un máximo diez, algo bastante diferente de lo que nos vamos a encontrar en las aulas de los colegios. Así podríamos enumerar un sinnúmero de cuestiones. Es un suma y sigue de improvisación, diletancia e ineficiencia, que afecta a la población de riesgo o más vulnerable. ¿Qué ocurrirá con los centros de educación especial, con los alumnos TDH? ¿Cómo se va a mantener la docencia, aunque no sea presencial? ¿De veras no se ha pensado en un acceso diferente a la educación para las familias y docentes que se identifiquen como población de riesgo: niños, padres y profesores con afecciones especiales, síndrome de Down, problemas circulatorios, respiratorios, de corazón, cardiopatías, personas trasplantadas, inmunodeprimidas, embarazos, etcétera? ¿De veras no se ha pensado en una alternativa para los niños que convivan con población de riesgo, con sus abuelos, o para las familias cuyos mayores tienen dependencia directa de ellos? No hay medidas para educación infantil, formación profesional o educación especial, ámbitos educativos que por sus características necesitan normativa específica. No se ha fijado reducción de ratios y se mantienen números de alumnos por aula que contradicen las propias normas de distanciamiento y seguridad que se decretan por el Gobierno y las autonomías para otros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 26

ámbitos sociales y laborales. Sinceramente, estamos más que perplejos; indignados. ¿Cómo no se han incluido todos estos supuestos en el protocolo de la vuelta al colegio que anunció el jueves pasado? ¿Cómo no se ha establecido un número de casos por municipio, por áreas, para tener criterios claros y precisos para tomar medidas en caso de propagación de la pandemia? ¿Acaso el virus no es el mismo en Madrid que en Teruel? Estamos una vez más a verlas venir.

Y con respecto de la brecha digital, que tanto nos preocupa a todos, ¿cómo no han aprovechado la oportunidad para liderar esa formación *on line* y así poder garantizar una alternativa a la educación presencial? El dato que tenemos es que España, según un estudio publicado en agosto, está a la cola de la OCDE en accesibilidad a la educación *on line*. La tremenda realidad es que no hay plan B para asegurar el derecho a la educación. Bajen, por favor, del metarrelato en el que nos quieren confinar.

Ya sabemos que el Gobierno socialcomunista que usted representa desprecia la vida y la muerte. **(Protestas)**. A nuestras espaldas 50 000 muertes —20 000 en residencias de ancianos— dan prueba de ello, pero saberlo no nos lleva a conformarnos. Hoy también le hablo como madre y puedo decirle que estamos hartos de palabras vacías y discursos para el tendido. Estamos hartos de reuniones y declaraciones que no aportan valor. El Grupo Parlamentario VOX da voz a la gente que trabaja, que madruga todos los días para sacar adelante a su familia, y que ahora está pasándolo mal, desde el desconcierto a la ruina literal. ¿Qué queremos? ¿Qué necesitamos los padres de los más de ocho millones de escolares que se van a reincorporar a las aulas estos próximos días? Necesitamos un contexto de seguridad y de confianza, contexto que ustedes no han logrado crear. No han sabido ser catalizadores de la confianza, porque la confianza se gana con trabajo, dedicación y amor. En definitiva, con buen hacer. Ustedes son adictos al poder y todo lo hacen en razón de...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Trías, lleva diez minutos.

La señora **TRÍAS GIL**: No se han ganado la autoridad de los españoles, cada día más pobres, más desamparados y más desesperanzados. Hoy vivimos una situación excepcional, que asoma a recrudecerse en las próximas semanas. ¿Qué hacen ustedes? Evadir la realidad, contarnos cualquier cosa e irse a casa. Lo que les pedimos desde hace meses es que se vayan definitivamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Trías.

Es verdad que hay libertad de expresión, pero he de decir que en esta Comisión de Educación, por ser precisamente la Comisión de Educación, me resultan demasiado gruesas frases como la de despreciar la vida y la muerte que ha pronunciado, dirigiéndose a otro diputado o a un miembro del Gobierno. **(Aplausos)**. Les rogaría, por favor, que al menos en esta Comisión de Educación esas expresiones, que obviamente entran dentro de su libertad y no se las puedo prohibir, intentemos evitarlas.

Tiene la palabra ahora, por tiempo también de nueve minutos, con esta flexibilidad, el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida de nuevo, señora ministra. Finalizaba su intervención mostrando su confianza en los docentes, en los centros educativos, en las familias y en las administraciones educativas. Pues estamos casi en todo de acuerdo con usted, señora ministra, en esta afirmación. Estamos totalmente de acuerdo en nuestra confianza en los docentes, en los centros educativos y en las familias, pero no en todas las administraciones educativas, porque no podemos confiar en usted. No podemos confiar en el Ministerio de Educación del Reino de España. Le voy a leer literalmente una cita que dice así, del día 25 de agosto, es decir, de la semana pasada: Deberíamos coordinar más las cosas para que sea todo más semejante. ¿Sabe usted quién dijo esto? Su número dos, el secretario de Estado de Educación, presente en la última fila de esta sala, el señor Tiana, además de la cita ya leída por otra compañera de los inspectores, de USIE, que repito: Decepcionante la falta de realismo y compromiso con la educación y la carencia de liderazgo del Ministerio de Educación. Tengo que añadir dos citas más de este mismo colectivo, de los inspectores de Educación. Una: Todo se ha organizado no tarde ni tardísimo, sino extremadamente tarde. Y otra que dice: La educación en España no es considerada un asunto de Estado. Posiblemente sea el mejor resumen de su gestión como ministra de Educación. Pero es que ahora Concapa también dice literalmente: Falta de coordinación y liderazgo en la toma de decisiones y en la elaboración de protocolos que faciliten una incorporación segura a las aulas válidas para todo el territorio nacional. El Defensor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 27

del Pueblo —no hace falta que le diga la procedencia ideológica del actual Defensor del Pueblo— le exige pautas comunes a usted, señora ministra, pautas comunes en todo el territorio nacional. Y qué decirle de su jefe, de su vicepresidente del Gobierno de España, que la tacha de falta de liderazgo e inacción del ministerio. Como ve, ninguna de estas afirmaciones las dice nadie del Partido Popular, pero las podríamos decir perfectamente. Ante estas declaraciones que ha hecho el Ministerio de Educación, ha bajado los brazos, ya se lo dije en su última comparecencia aquí, se ha lavado las manos reiteradamente, se ha rendido y ha hecho dejación de sus funciones. Después de más de veinte reuniones interterritoriales, de no sé cuántas internacionales, posiblemente algunas interplanetarias, que usted ha mantenido durante todo este tiempo, aquí hoy, 31 de agosto, no ha aportado ninguna novedad, no ha aportado ningún dato nuevo que solucione este problema que tenemos encima. Si contamos desde mediados de marzo, son casi seis meses el tiempo con el que ha contado usted para presentar medidas consensuadas con todos los actores involucrados en la educación, y han tenido que ser las comunidades autónomas las que le hagan el trabajo y la salven en el tiempo de descuento. Los Gobiernos autonómicos han ido mucho más allá y han conseguido transmitir más seguridad a las familias y a la comunidad educativa que el Ministerio de Educación.

¿Sabe, señora ministra? Hoy es 31 de agosto, las seis y media de la tarde aproximadamente. Mañana los profesores estarán en su puesto de trabajo —día 1 de septiembre— y todavía les falta mucho por saber de cómo va a ser esa vuelta al cole. Es que usted no puede venir aquí el último día de agosto a las seis y media de la tarde a darnos unas explicaciones sobre medidas, algunas de ellas tomadas hace cuatro días, cuando mañana, día 1 de septiembre, los profesores vuelven a su puesto de trabajo; haya niños o no los haya, los profesores estarán mañana en su puesto de trabajo. ¿Ha calculado el Gobierno el escaso margen que da a los centros y personal docente para actuar?

Mire el BOE del 24 de abril, esa revista de propaganda partidista de su partido, del Partido Socialista. Dice: El Ministerio de Educación y Formación Profesional constituirá, contando con la colaboración de las comunidades autónomas, un grupo de expertos para analizar la experiencia acumulada en este periodo y emitir recomendaciones para la transición a la escuela digital y para estar en las mejores condiciones ante situaciones similares. ¿Cuáles son las conclusiones de ese comité de expertos? ¿O es otro comité de expertos inexistente, de esos a los que nos tiene acostumbrado el actual Gobierno, señora ministra? Pero es que además en agosto se constituyó otra comisión de trabajo para el seguimiento del COVID-19 y no sabemos absolutamente nada de ella, absolutamente nada; posiblemente sea otro comité de expertos fantasma de los que andan o vagan por los diferentes ministerios del Gobierno.

Desde el documento que presentó en junio y se modificó días después, ¿no cree usted que la situación ha empeorado, y bastante, durante los meses de julio y agosto? ¿Por qué no ha presentado ningún documento con medidas más contundentes y eficaces que mejorasen el de junio y se adaptasen a la nueva realidad de julio y agosto, señora ministra? Usted se ha convertido en una experta en delegar responsabilidades, primero, en las comunidades autónomas y, ahora, en profesores y padres. ¿Tiene usted alguna responsabilidad como ministra de Educación y Formación Profesional? ¿Por qué se niega a actuar frente a un problema común con soluciones comunes para todos los españoles? ¿Está contenta usted con la disparidad de criterios de las comunidades autónomas ante la ausencia de un liderazgo del Ministerio de Educación?

Usted, señora Celaá, es una mala copia del presidente del Gobierno, que renuncia a su obligación de gobernar. ¿En qué otro país existe la figura de presidente del Gobierno que no gobierna? Pero es que además de negarse a gobernar invierte todas sus energías en torpedear a los que sí pretenden hacerlo, como son las comunidades autónomas. ¿Por qué puso tantos impedimentos para que la Comunidad de Madrid presentase su plan de vuelta al cole? (**Rumores**). No se me revuelvan que aún queda bastante. Incluso siendo el ministerio el competente, con delegación absoluta en Ceuta y Melilla, ¿cuáles han sido los planes del ministerio en estos territorios? El día antes de la conferencia sectorial se desconvocó a los consejeros de Educación de estos dos territorios, de Ceuta y Melilla —repito, el día de antes—. ¿Qué ha pasado con los 1600 millones de euros; porque son 1600, no son 2000? Cuatrocientos se los lleva el ausente Castell, que nadie sabe dónde está. ¿También es otro anuncio falso de este Gobierno? Se habla del tercer tramo de reparto total de los fondos COVID-19, cuya distribución se aprobará en septiembre, cuando ya está iniciado el curso, señora ministra. El sistema educativo fue apartado de los trabajos de la Comisión para la Reconstrucción Nacional del Congreso de los Diputados al no ser considerado un servicio esencial. ¿Es consciente de que las declaraciones del Gobierno generan mayor confusión e intranquilidad en las familias, como la propuesta que después

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 28

desmintió de retrasar el inicio del curso? Solo ha reaccionado ante la petición del PP para venir usted aquí a comparecer. Posiblemente si el Partido Popular no hubiese solicitado previamente su comparecencia, usted no estaría aquí, señora ministra.

Sigue existiendo inseguridad jurídica para aplicar los protocolos. Y qué me dice usted de la conciliación familiar para los que puedan tener problemas. ¿Existe algún plan común que luche contra el absentismo escolar? ¿Cómo recibirán la educación los alumnos que tengan que aislarse? Habla de tomar la temperatura a los niños antes de entrar en clase, pero ¿quién lo va a realizar? Porque aquí ha sembrado las dudas, los centros, las familias, ¿quién lo va a realizar? Habla de cerrar centros cuando se encuentren en una situación de transmisión descontrolada, pero ¿cuál es el baremo que marca ese descontrol? ¿Lo marca usted, lo marca un consejero de cierta comunidad o de otra comunidad?

Nada se dice ya, señora ministra, de las ratios, sean quince, veinte o veinticinco alumnos por clase. Le decía que mañana los profesores estarán en su centro de trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Clavell, lleva diez minutos y medio.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Acabo, señor presidente, diez segundos.

¿Sabe usted, señora ministra, que mañana en los claustros de los colegios seguramente se elegirán los grupos y no se sabe los tutores que debe haber porque no se conoce el número máximo de alumnos por clase, que dependerá del número de aulas según el número total de la ratio?

Y finalizo, señor presidente. Estamos, señora ministra, ante un Gobierno de corta y pega, como la tesis de su jefe, de Pedro Sánchez; un Gobierno que decepciona, que se niega a trabajar y con muy poca ambición.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Clavell.

Tiene la palabra para usar el turno de réplica la señora ministra de Educación y Formación Profesional. **(Rumores.—La señora Martínez Seijo pide la palabra)**. ¡Ah!, perdón, dicen en mi pueblo que la mejor mula se queda sin manta. Señora Martínez Seijo, perdóneme. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: No hay ningún problema, señor presidente. Sé que ha sido un olvido desde luego no voluntario.

Buenas tardes, señora ministra. Muchísimas gracias por su detallada explicación sobre todas las actuaciones que el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha venido realizando a lo largo de estos últimos meses para coordinar una vuelta a las aulas, en un principio en el mes de junio y ahora también en el mes de septiembre, con seguridad, certidumbre y garantías para alumnos, alumnas y docentes. Y digo con seguridad, certidumbre y garantías, que yo creo que es lo que deberíamos desear todos los diputados presentes en esta comparecencia, pero después de haber escuchado algunas intervenciones de distintos grupos parlamentarios, parece que hay algunos diputados que están instalados en generar miedo y en utilizar mucho la demagogia y las verdades a medias. Yo pediría un poquito más de responsabilidad, porque hay miles y miles de familias que están pendientes de la vuelta a los centros educativos.

Se ha realizado un trabajo magnífico por parte de comunidades autónomas y centros escolares, por supuesto, bajo la coordinación del Ministerio de Educación y con la participación también del Ministerio de Sanidad en aquellas cuestiones que afectan a la salud. Desde luego, ha habido un trabajo seguido, un trabajo intenso y con toda la seriedad que la vuelta a las aulas reclama. A mí no me parecen en absoluto adecuadas algunas de las afirmaciones que se han hecho negando un trabajo, negando una coordinación y, desde luego, negando una serie de competencias educativas que recaen claramente en las comunidades autónomas, de lo que hablaré posteriormente.

Me gustaría también recordar que en aspectos educativos no hay grandes novedades. Todos estamos acostumbrados, o deberíamos estarlo, a una vuelta al cole en septiembre, en la que se tienen que trabajar de manera habitual las programaciones, en la que se tienen que realizar adaptaciones didácticas, en la que se tienen que hacer adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales, en la que los centros educativos acoplan y ajustan la ratio en función de los cupos de docentes que las propias administraciones educativas les otorgan cada año. Por tanto, el inicio de este curso en cuanto a lo educativo, en cuanto a lo didáctico, en cuanto a la organización de los centros, en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 29

cuanto a lo que tiene que pasar dentro del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el mismo que en otros cursos, eso sí, retomando las programaciones, porque es cierto que nuestros alumnos y alumnas han tenido que pasar una fase de desconexión de la enseñanza presencial, con a ese modelo a distancia, y en estos momentos se tiene que hacer una mayor evaluación y un proceso de seguimiento individualizado de nuestros alumnos. Pero es que todo esto ya fue acordado en la conferencia sectorial del 11 de junio y está acordado en esos catorce puntos que la ministra nos ha recordado a lo largo de su intervención. Me parece que ha habido una serie de diputados y diputadas que han venido a esta comparecencia con la lección ya aprendida, sin haber querido escuchar absolutamente nada y con su discurso ya preparado. Si hubiesen escuchado atentamente, habrían visto que todos los protocolos que se han estado elaborando en las comunidades autónomas con estas instrucciones desde el 11 de junio para la vuelta al colegio y a los institutos de manera segura estaban ya acordados, tanto en lo educativo como en lo sanitario, el 11 de junio. Por tanto, pediría que cuando se hacen ciertas afirmaciones se revise por lo menos la documentación que ya ha sido acordada y trabajada por las comunidades autónomas.

Visto ya que hay determinados grupos parlamentarios que están en la crítica sistemática y que dicen que no se han hecho los deberes adecuadamente, me gustaría recordar que no todas las comunidades autónomas han trabajado de la misma manera. Es cierto que ha habido comunidades que ya en el mes de julio, casi a principios del mes, tenían sus protocolos y sus planes de actuación claramente definidos, trabajados y trasladados a la comunidad educativa, y otras, como la Comunidad de Madrid, señor Clavell, que han hecho los deberes tarde y mal, hasta el punto de negarse a comparecer en su propio Parlamento. Yo creo que es de agradecer a la señora ministra que no sea la primera vez que comparece; curiosamente, el consejero de la Comunidad de Madrid y todos los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se han negado a comparecer en sus respectivos parlamentos, cuando, que yo sepa, la competencia es de las comunidades autónomas. La responsabilidad de la organización del curso es de las comunidades autónomas. La responsabilidad de la ratio y de los profesores, de las plantillas, es de las comunidades autónomas, también durante esta crisis. Se está pidiendo una varita mágica para solucionar lo que usted ha llamado problema, que yo llamaría pandemia. No es lo mismo, señor Clavell; no es lo mismo un problema puntual que una pandemia, con unos problemas asociados a toda la sociedad española, incluyendo también a los centros educativos, de unas dimensiones absolutamente desproporcionadas y desconocidas hasta el momento. Por tanto, creo que lo que debería salir de esta comparecencia es un poco más de colaboración, de empatía con lo que se está trabajando, de responsabilidad hacia la opinión pública, que está escuchando y tiene el derecho a conocer lo que se ha estado trabajando desde el Ministerio de Educación y desde las comunidades autónomas, que ha sido mucho y muy bien realizado, eso sí, repito, por unos más y por otros menos.

Señora ministra, usted ha venido con los deberes plenamente hechos. Nos ha trasladado esa tranquilidad y esa seguridad que nosotros esperábamos, porque queríamos saber y necesitábamos saber que se va a volver a la educación de manera presencial. Creo que es una demanda absoluta. Es necesario. Se ha visto a lo largo de estos meses que la enseñanza a distancia no puede sustituir a la enseñanza presencial, que nuestros niños y niñas tienen que tener ese derecho a lo que la enseñanza presencial les proporciona, todos esos beneficios. Hablamos de la socialización, de la capacidad de interacción con sus docentes a la hora de resolver ciertas dudas, de poder realizar actividades más colaborativas. Eso es lo que me gustaría haber escuchado de otros grupos parlamentarios que están verdaderamente convencidos de la necesidad de la vuelta al aula de manera presencial, porque con todos esos temores que nos han trasladado parece que lo que quieren es que los niños se queden en su casa y sigan sometidos a esa enseñanza a distancia. Somos conscientes de que con la enseñanza a distancia no se pueden tener los mismos beneficios y que no todos los alumnos van a poder tener garantizado el derecho a la educación mediante la enseñanza no presencial. Para eso usted ha comentado ese plan de digitalización con todos los fondos y todos los recursos que se han asignado por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional y que han sido también repartidos entre las comunidades autónomas para que, a su vez, puedan llevar adelante sus planes de digitalización en sus propios territorios y puedan garantizar que ningún niño se quede atrás en el caso de que se tenga que realizar una enseñanza semipresencial. Por tanto, yo creo que sí se han tomado las medidas adecuadas.

Hay algo que hemos podido aprender todos como sociedad con la experiencia que se ha tenido a lo largo de estos últimos meses. Es cierto que hace meses no se conocían los riesgos y los peligros que tenía el contacto entre niños, pero la evidencia internacional y las investigaciones han permitido de alguna manera vislumbrar que no hay tanto riesgo de contagio, sobre todo en los menores de diez años, y que,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 30

además, los problemas que pueden derivarse de contraer la enfermedad no son tan complicados ni tan peligrosos como en una población de más edad. Yo creo que de lo que se trata es de que los colegios y los institutos, si se toman las medidas adecuadas, si las comunidades autónomas y los centros han establecido esos protocolos de actuación adecuados, sean centros seguros. Todos tenemos que tener nuestra máxima responsabilidad, también como familias y docentes, para conseguir que todas estas medidas se puedan llevar a cabo. Como algunos compañeros han comentado anteriormente, las tres normas básicas —el uso de mascarillas, la ventilación y las medidas de higiene y limpieza extrema en todos los centros— son medidas imprescindibles con las que, junto con la responsabilidad de las familias para no llevar a los niños en caso de que tengan cualquier síntoma y la detección y el control que se pueda realizar en los centros educativos, conseguiremos que nuestros centros educativos sean seguros y sean los lugares que tienen que ser, lugares de enseñanza y aprendizaje en momentos complicados como los que estamos viviendo.

Yo querría añadir que durante todo el verano los niños han estado socializando, han estado jugando en grupos y posiblemente hayan estado expuestos a más riesgos en esos grupos que lo que vayan a estar en los centros con el uso de mascarillas y esos grupos de convivencia o grupos burbuja. Pero tampoco podemos obviar que los niños y las familias van a seguir teniendo riesgo, porque van a seguir conviviendo en sociedad, en sus entornos laborales y, por tanto, el contagio del virus puede venir por distintos ámbitos.

El señor **PRESIDENTE**: Nueve minutos.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Finalizo recordando una cuestión clara, ya que se ha hecho referencia en varias ocasiones a la Constitución española. Es cierto lo que decía la señora Martín, que aparece recogido en el artículo 149.30, en el que se establecen las competencias exclusivas del Estado, pero lo que usted no ha comentado es que el artículo 149.3 establece que las materias no atribuidas expresamente al Estado por la Constitución española podrán corresponder a las comunidades autónomas si así lo establecen sus estatutos, y, que yo sepa, todas las comunidades autónomas tienen recogidas las competencias en educación en cada uno de sus estatutos de autonomía. Por tanto, yo le preguntaría a toda la derecha —con esto finalizo— dónde está la confusión, cuál es el motivo para confundir a los padres y a los alumnos en este sentido. Pues pasar esta responsabilidad al ministerio cuando no le corresponde, y con eso creo que no hacen un favor absolutamente a nadie, porque cada uno tiene derecho a saber a quién tiene que rendir cuentas y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de este país tenemos derecho también a exigir rendimiento de cuentas cuando de eso se trata. Yo soy profesora, soy madre de un alumno en Castilla y León y a fecha de hoy todavía no tengo ningún conocimiento de qué va a suceder en mi comunidad autónoma, cuando sé que es plenamente competente en la realización de las gestiones educativas. Por tanto, dejemos ya de apelar a quien no tiene la responsabilidad y miremos cada uno donde nos corresponde, que muchas veces es tan cerca como nuestra propia casa.

Nada más. Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Seijo. Vuelvo a reiterar mis disculpas por este olvido totalmente inesperado.

Tiene la palabra, para dar réplica a los grupos parlamentarios, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es posible que compartamos con todos los países de nuestro entorno europeo y del mundo una desgracia, que es la pandemia, pero lo que ya no es tan claro es que grupos de oposición, en estos momentos tan excepcionales, en otros países europeos se comporten de tal manera. La oposición política es legítima; la oposición basada sobre los prejuicios, intentando utilizar la educación como soporte para la discrepancia ideológica, no es tan adecuada. **(Aplausos)**.

¿Usted consideraría, señor Sayas, que esto **(muestra un documento)** es una hoja de servicios propia de alguien que ha estado dos meses —usted dice dos meses— desaparecido? Puede que usted no haga caso a todo esto, pero yo le aseguro, y lo podemos acreditar y documentar, que cada una de estas líneas se corresponde con muchas medidas educativas de fondo acordadas en el Estado, en el Estado, porque las comunidades autónomas son Estado y, por tanto, merecen todo el respeto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 31

Usted ha hablado de medidas insignificantes o de Perogrullo, pero usted no ha aportado ni una sola. ¿Cuál falta, señor Sayas? ¿Cuál falta? Atrévase usted a decir: Nos gustaría que esta medida educativa se considerara. Porque yo le puedo asegurar que ninguna de las comunidades autónomas de un color o de otro ha puesto nada más sobre la mesa que lo que hay. Y le puedo garantizar que el Ministerio de Educación y Formación Profesional y todos sus equipos hemos venido trabajando con ellas permanentemente y abiertos a sus posibilidades, a sus propuestas, que, como le he dicho anteriormente, hemos convertido en acuerdos.

Usted me habla de prejuicios. Me dice que yo mando a los niños en bicicleta a las clases, y esto me parece muy poco serio para una Comisión de Educación. A mí me gustaría hablar de cuestiones de fondo, señor Sayas. Esto verdaderamente desmerece una Comisión de Educación. Porque yo sé dónde lo ha leído usted. Usted lo ha leído en un medio de comunicación; no le diré el nombre porque lo conoce, pero esto no tiene nada que ver con la expresión de la ministra. Por tanto, que usted zurza, que usted pretenda aquí tejer un discurso sustentado en prejuicios y en titulares de medios de comunicación para arruinar esta hoja de servicios me parece bastante inaceptable. Yo le digo: pídale usted todo lo correspondiente a esto. Pídale. Usted puede perdido; usted es parlamentario de esta casa y puede pedirlo, pero no me venga con que la ministra pide que los niños vayan en bicicleta, o peor, que los padres digan que tienen que llevarlos en bicicleta, porque esto enturbia el debate y lo que hace es aportar falsedades a las familias. **(Rumores)**. Esta es la clase de cosas que realmente genera confusión en las familias y no otras.

Yo ya sé que hay gente que tiene mucha nostalgia del ordeno y mando, mucha nostalgia de Estados centralistas. Lo lamento —y lo he dicho en otras ocasiones en esta misma Comisión—, pero el que tenga esa nostalgia, que es legítima, tiene que venir al Congreso de los Diputados, es decir venir a esta casa, con la mayoría suficiente para lograr que se resuelva ese modelo de Estado y no el que tenemos.

Nosotros hemos estado trabajando en formación profesional, hemos estado trabajando en contenidos digitales, hemos estado trabajando en convenios con las comunidades autónomas para mejorar la formación del profesorado en educación digital, para contenidos en educación digital y para soportes o herramientas digitales, y es muy poco aceptable que venga alguien a decir: Aquí no se ha hecho nada; mire usted, aquí no se ha hecho nada; usted marque directrices. No; nosotros hemos marcado iniciativa, hemos trabajado en la iniciativa, hemos trabajado en la coordinación y la colaboración en un ámbito de lealtad, que ha sido correspondido por las comunidades autónomas de uno y otro signo, y quiero que eso quede bien claro.

Me dice usted: Es que solo falta que usted no traiga recursos si ha caído el PIB. Pues sí que es muy coherente, señor Sayas. Es decir, ha caído el PIB y, por tanto, usted trae recursos. Es supercoherente. Generalmente, cuando a ustedes o a otros antes que a nosotros se les ha caído el PIB, lo que han hecho ha sido recortar en Educación y en Sanidad, soportes básicos de un sistema de bienestar, y luego le diré cómo.

Señora Pozueta, qué quiere que le diga. Este señor me dice que no acepto que tengo que establecer un mando único y usted me dice que yo soy el mando único educativo y que no permito que la comunidad autónoma respire. Yo le digo que ni lo uno ni lo otro. De nuevo estamos en otro modelo de Estado, estamos en un Estado autonómico con una distribución de competencias. Es tan claro como esto, es decir, esto es más Alemania que Francia. Toda Francia va a iniciar el curso escolar el 1 de septiembre, pero esto no es Francia, esto es más Alemania, porque nuestra Constitución se inspiró en la alemana. Esto es así. Hay una distribución de las competencias, hay una distribución del poder que está en el artículo 149, pero que está en el título VIII. Esto es lo que logró el consenso en 1978, esto es lo que logró el gran pacto constitucional y a esto nos debemos sin confundir a nadie.

Entiendo que usted hable de la defensa del euskera. Es una lengua cooficial y la tenemos que respaldar, porque así lo dice el artículo 3 de la Constitución, como todas las lenguas cooficiales. Entiendo perfectamente que me pregunte a mí sobre cuestiones que han de ser aclaradas en la Comunidad autónoma vasca. He de decirle que, efectivamente, el reparto de los 2000 millones lo tienen que hacer las comunidades autónomas tras la distribución que ya dijo la ministra de Hacienda que haría en septiembre. Luego, no hay retraso ninguno. Es un anuncio realizado hace varios meses. Y si ustedes —no me refiero a usted, señora Pozueta—, si algún parlamentario quiere confundir también con esto, no me parece que sea la mejor manera de aproximarnos a una solución en una etapa tan excepcional como la que vivimos. No me lo parece. Las competencias educativas están en las comunidades. Por mucho que quiera el Estado, no puede entrar en la organización de los centros. Es más, los centros educativos tienen reconocida la autonomía por ley y los centros educativos son diferentes; los treinta mil que hay en España

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 32

son distintos, diversos. Y le diré más —no a usted, sino en general—, todas las medidas que hemos adoptado, cuatro o cinco, son únicas, son las mismas para los treinta mil centros educativos. Por lo tanto, cuando se hace todo este discurso sobre los diecisiete sistemas, debería hacerse sobre los treinta mil, porque son las mismas medidas, y no solo en España, sino también en los países de nuestro entorno europeo y, si me apuran, internacional.

Por tanto, no se ha perdido nada, no se ha perdido el tiempo. Ustedes lo pueden comprobar minuto a minuto. Y si ustedes quieren, pueden solicitar —estamos a su disposición— copia de todos estos documentos (**muestra unos documentos**), que no son escritos a humo de pajas, sino que cada medida tiene su correspondiente en cada centro educativo, y así lo han estimado las comunidades autónomas. ¿O es que las comunidades autónomas no saben de educación? ¿Es que nos han dicho «Sí, estamos de acuerdo», pero en realidad es porque no saben lo que dicen? No, señorías, esto no es así. Son profesionales, son competentes y saben lo que dicen, y han sentido en todo momento —y nosotros en relación con ellas— el acompañamiento y el respaldo de las administraciones educativas. Así que la inversión está ahí precisamente, y a pesar de la bajada del PIB que podemos tener, como otros países también, está la inversión que llegará a los centros educativos, a las comunidades autónomas el mes que viene, es decir, ahora ya, en septiembre.

Respecto a la Inspección Educativa ustedes saben perfectamente que depende de las comunidades autónomas; la única inspección del Estado es la Alta Inspección, cuya función es: comprobar la adecuación de las normas de la comunidad autónoma a las leyes que a todos nos obligan. Y el currículum de la Lomce, señora Pozueta, es el currículum de la Lomce. Si usted me preguntaba sobre nuestra intención de seguir —creo que también ha sido la señora Gorospe la que me lo ha preguntado—, obviamente nosotros continuamos con nuestro proyecto que, entre otras cosas, derogará los efectos perversos que ha tenido la Lomce sobre el sistema educativo.

La señora Gorospe me pide colaboración y le digo que en eso justamente estamos, en la colaboración. Le agradezco que me hable de confianza, le agradezco que me diga que realmente ustedes también prepararon los protocolos antes de las vacaciones estivales, porque era así, precisamente así como lo acordamos; es decir, que nadie se fuera de vacaciones estivales sin haber hecho el plan de inicio de curso y el plan de contingencia. Esto es lo que han venido haciendo las comunidades —la Comunidad Autónoma Vasca entre ellas— para, antes del verano, tener las cuestiones preparadas. Por tanto, cuando se vaya a los centros educativos estos sí saben lo que tienen que hacer. Esto de decir desde una sala como esta que no saben lo que tienen que hacer... ¿Y usted cómo sabe que no saben? (**Rumores**). No le digo a usted, señora Gorospe, no se lo digo a usted. Realmente esta es una cuestión sobre la que francamente creo que merecemos un debate un poco más de fondo, un poco más de fondo; con la crítica que se quiera hacer y con la discrepancia que se quiera expresar, pero desde luego atinente a la cuestión.

Señora Llaguno, pues eso le digo. Usted habla de incertidumbre, ¿pero usted conoce algún ámbito dentro de la pandemia, intrapandemia, en el que no haya incertidumbre? Mire, señora, esto es así y viene siendo así. (**Rumores**). No, usted ha hablado de incertidumbre, yo lo tengo apuntado. Dice usted: ¿pero es que no se veía venir? ¿Qué es lo que no se veía venir? Esta frase realmente es antológica, señora, porque, ¿qué es lo que no se veía venir? Es que la comunidad científica tampoco lo veía venir. (**Rumores**). Pero, mire usted, todo el trabajo que se ha hecho en Educación es porque se veía venir; se veía venir y por eso existe todo este trabajo detrás. Pero si usted me está preguntando científicamente, desde una perspectiva epidemiológica, si se veía venir, pues he de decirle que ahí tiene a la comunidad científica para que le responda a usted. Dice: Y están ustedes así y me gustaría saber... Me pregunta usted a mí, me pregunta a ver si sabemos nosotros cuáles son las competencias del Estado. Pues sí, señora, sí las sabemos, como reiteradamente he podido comentárselas. Las sabemos. Sabemos lo de la expedición de títulos, yo creo que llegamos hasta ahí. (**Rumores**). Sí, señora, sí. (**Risas**). Y también sabemos que el artículo 27 de la Constitución es el mejor pacto educativo que se ha hecho y por eso lo respetamos, porque es constitucional y porque es pacto y acuerdo. Respetamos todas y cada una de las líneas del artículo 27, todos y cada uno de los contenidos, los diez, los diez; los respetamos todos. Por eso todo lo que nosotros legislamos o acordamos es conforme a la Constitución; es conforme. Ustedes lo tendrían muy fácil: si hubiera algo disconforme con la Constitución, pues mire usted, señora, afortunadamente este es un Estado de derecho que tiene instituciones capaces de juzgarlo. Pero no, son conforme a la Constitución.

Y ahora me dice que unifiquemos protocolos. ¿Pero qué otra cosa hemos estado haciendo? Mire usted, el día 27 de agosto no es un día tarde para nada, es un día de ajuste. Quiero que usted me



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 33

comprenda, de verdad, quiero que usted me comprenda —se lo digo con mucho afecto, sí—, pero es un día de ajuste. ¿Por qué es un día de ajuste? Porque el protocolo ya estaba hecho, estaban hechos desde el 11 de junio. El protocolo docente estaba hecho y acordado el 11 de junio por todo el Estado, con excepción de dos comunidades: una, porque dijo que estaba de acuerdo con el contenido pero pensaba que se vulneraba su estatuto, y otra, Madrid. Todo el protocolo educativo estaba hecho el 11 de junio, y ese mismo día se pasó a las comunidades autónomas para consulta, y el 22 de junio se cerró. Por tanto, esos protocolos están vigentes, están vigentes, son las herramientas para poder abordar el comienzo de curso, las herramientas básicas. ¿Qué se hace entonces el día 27 de agosto? Ese día se hace una labor de ajuste, ¿por qué? Porque queremos hacerlo igual que otros países europeos de nuestro entorno, que el 29 de junio y a mediados y finales de julio todavía no tenían los protocolos porque estaban esperando a ver cómo se comportaba la pandemia. Nos debemos a la evolución de la pandemia, porque el control sanitario, el protocolo sanitario es una condición necesaria, aunque no suficiente, para seguir animando nuestro ciclo educativo; es condición necesaria, y por eso había que esperar hasta el 27 de agosto para acordarlo con todos y, además, para buscar y encontrar la temperatura de lo que iba a ser el inicio de curso en septiembre. Quiero que usted me interprete bien, porque yo tengo buena intención, se lo puedo asegurar, y no es una cuestión de decir: no, si yo creo que usted tiene buena intención, pero... No, mire, generalmente he podido recorrer mi vida en puestos de muy difícil desempeño, como usted bien sabe, no solo en Madrid, también en el País Vasco, y nunca he eludido mi responsabilidad. Usted me puede encontrar otros defectos, pero ese no.

Medidas normativas. Pues, claro, fíjese usted si tenemos una medida normativa sobre la mesa residenciada en esta casa. Le animo a que nos ayude a mejorar esa medida normativa. Hemos trabajado mucho, señorías, pero mucho; mis equipos han trabajado denodadamente y no en cuestiones insignificantes.

Inés Sabanés, me propones un debate serio sobre dos cuestiones que nos preocupan: una es la desigualdad. Efectivamente, esta es una cuestión seria. Sabemos que hay desigualdad de origen y nos preocupan sobre todo las desigualdades socioeconómicas más que otras, pero nos preocupan también las desigualdades de origen migrante, de orientación afectivo-sexual y de discapacidad o diversidad funcional. Todas esas desigualdades nos preocupan sobremanera, y por eso en el protocolo del 11 de junio incluimos a fuego una propuesta que sí o sí ha de ser llevada a la práctica, y es el cuidado de los grupos más vulnerables. Nosotros sabemos que hay más diferencias. Mire, por razones de acompañamiento a visitas institucionales, estuve en Palma de Mallorca y visitamos un centro social, acompañando al jefe del Estado, y allí me informaron de que había algunos niños en ese lugar que no habían visto el mar, y estábamos en Palma de Mallorca. Es decir, hay más diferencia entre un alumno de la periferia en determinados barrios desarraigados que entre un alumno de Barcelona y de Madrid, siendo ambos del centro y con circunstancias o ambiente socioeconómico parecido.

Nos preocupa muchísimo la vulnerabilidad. Sabemos que, al margen de la titularidad de los centros, hay vulnerabilidad, en centros públicos y en algunos centros concertados también. Nos preocupa la vulnerabilidad y hacia ahí queremos orientar los mayores recursos, hacia esa vulnerabilidad, y que los centros tengan un tratamiento pedagógico de esa vulnerabilidad porque sin equidad no habrá calidad. Esta sí que es una cuestión importante. Es decir, la calidad se sustenta en este binomio absolutamente virtuoso de lo que significa la excelencia y la equidad, y esto no es contrario, no se contradice. No se contradicen un elemento y otro; al revés. Se compenetran y además se ajustan, porque la excelencia es el desarrollo máximo de cada uno de los alumnos y la equidad es de todos. Todos y máximo desarrollo del talento de cada uno. Esta es una preocupación muy importante para el Ministerio de Educación, muy importante, y no es fácil, como usted bien ha dicho, arreglarla, pero desde luego tenemos puesta la mirada en qué actuaciones hay que llevar a cabo, y en el documento educativo está situada en el corazón del documento, porque esto nos importa.

Ha hecho otra reflexión, también de fondo e importante, cual es la conciliación, una tarea no específica del sistema educativo, como bien sabemos, pero que le viene siendo atribuida por la sociedad. Nos hemos organizado de tal manera que la conciliación es algo que se reclama de la educación. He de decirle con toda sinceridad que esta es una cuestión que está siendo pensada y trabajada por los distintos ministerios del Gobierno. El Gobierno si por algo se ha destacado ha sido por no abandonar en ningún momento a las familias, en ningún momento a los trabajadores y en ningún momento a la empresa. Es decir, desde el principio de la pandemia nos hemos preocupado por los que trabajan, nos hemos preocupado de que las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 34

empresas tengan liquidez para poder sostenerse financieramente, y nos hemos preocupado por las familias. En el Ministerio de Trabajo —yo he mantenido una conversación— hay un programa abierto todavía. Efectivamente, se cancelaba o terminaba el 22 de septiembre —creo recordar— y se está pensando en todo esto. Es una tarea compleja, una tarea que importa al Ministerio de Educación por lo que estamos hablando, que importa competencialmente al Ministerio de Trabajo, y en la que también entrará el Ministerio de Sanidad e incluso el de Inclusión, pero son temas serios.

Sergi, te agradezco mucho... Se ha marchado ya. Me preguntaba por el confinamiento, pero si se ha marchado ya no le voy a contestar.

Señora Bassa, estoy de acuerdo con buena parte de su discurso pedagógico. Creo que lo puedo firmar prácticamente todo. Estamos de acuerdo en trabajar también en muchas cosas por ámbitos. Es parte de la innovación que estábamos abordando y, como dice usted —nosotros estamos de acuerdo—, realmente hemos de aprovechar también este turno para no solo no perder tiempo, sino para avanzar, para procurar salir por una puerta distinta a la que entramos a la pandemia. Esto creo que lo decía también Einstein: Intentemos en una crisis salir por una puerta diferente a esa por la que hemos entrado. Es decir, aprovechemos esto en términos de innovación. Vamos a aprovecharlo. En cuanto a los recursos, a todos nos gustaría tener muchos más recursos. Esto es así y los recursos públicos son escasos por naturaleza. Ahora, fíjese que 2000 millones dan para mucho. Aquí, en la sala, he querido acotar, pero he de decirles que los 2000 millones son hasta dieciséis, pero luego iban los cuatrocientos de dieciséis a lo que fuere. Pero al margen de esta cuestión, he de manifestar que 2000 millones dan para mucho, para muchos contratos. Y la orientación que ha venido dando el ministerio es, obviamente, que eso que va a Educación sea para conseguir más recursos humanos, más adaptación de espacios en pequeñas obras que se necesiten perentoriamente, pero también pensamos que las comunidades autónomas han de poner algo en Educación, como se ha venido estableciendo. La educación es lo suficientemente importante como para repensarla constantemente. Es un organismo vivo, dinámico, y trabajar por ámbitos, por ejemplo —no sé si usted ha mencionado ese término, pero sí distintas edades—, forma parte de nuestra reflexión, igual que utilizar hiperaulas o el hecho de estimular que los docentes trabajen colegiadamente. Nuestra fijación no es tanto este reparto, que luego hablaré de él para no irme de la cuestión, pero sí de una mirada de futuro. Vamos a ver cómo realmente podemos conseguir mejorar la calidad de la educación española. Por tanto, innovación y ámbitos sí. Muy buena parte de este discurso pedagógico que compartimos.

Señor Mena, le agradezco también estas dos relaciones que usted hace, tanto con Alemania como con Francia. En Alemania el curso se abrió en uno de los Länder el 3 de agosto, y otros todavía no se han abierto, pero nadie habla de caos. No se habla de caos en Alemania por esto. Nosotros sabemos que la entrada al curso que algunas comunidades de distinto signo han alterado en fechas no va a ninguna parte. Serán 175 días lectivos. Vayamos a lo sustantivo. Yo les pediría un esfuerzo para poder coordinar, acordar un discurso —decía esta mañana el presidente del Gobierno— en unidad, que no quiere decir uniformidad, pero si ustedes no lo quieren hacer así, al menos no emborronen. ¿Por qué? Porque los sufridores son las familias, como ustedes bien han dicho. Los sufridores, las sufridoras son las familias y sería muy interesante que por lo menos el discurso, si no acordado por todos, al menos no estuviera emborronado cuando sabemos que hay cuestiones que no son así. Nuestra responsabilidad no se exige. Cívicamente digamos cómo es o no digamos nada. Ustedes aquí pueden decir todo lo que quieran, pero decirles a las familias cosas que no son no resulta muy útil. Señor Mena, 16 000 millones de euros y usted me habla de rebajar los ratios. En eso estamos de acuerdo. Por la vía de los hechos va a haber una rebaja de ratios con toda claridad, con toda seguridad. Con toda seguridad, pero además les quiero recordar que la primera actuación que tuvo el ministerio que tengo el honor de dirigir fue la derogación del Real Decreto 14/2012, que incrementaba por real decreto-ley un 20 % la posibilidad de que se incrementara la ratio en cada uno de los cursos. Lo que hicimos fue derogar ese real decreto-ley. Algunas comunidades todavía están en ello. Eso fue en automático, al igual que desapareciera la posibilidad de que la sustitución en un centro educativo a un profesor fuera a los diez días. Eso desapareció en automático. Y también mejoramos las horas de docencia directa del profesorado, si ustedes se acuerdan. Los de dieciocho de secundaria se habían puesto en veintiuno y los de veintiuno de primaria se habían puesto en veinticinco. Todo eso fue derogado —creo— el año pasado. No lo recuerdo en este momento, porque no lo tengo en la cita, pero esto fue así. Por tanto, ese 20 % está fuera. Además de estar fuera ese 20 %, este incremento de contratación de recursos humanos puede llegar, y entiendo que podrá llegar, según el anuncio que hizo la Comunidad de Madrid el otro día —espero que así sea—, a algo más de 41 000 profesores, lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 35

significaría un incremento de un 5%. Es muy importante que las direcciones de los centros escolares puedan contar con esos recursos humanos para dotar de recursos las aulas o los espacios que ellos consideren más necesitados. Repito, es importante, pero eso no quiere decir que terminemos ahí, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando con las comunidades autónomas el mes que viene, y vamos a seguir trabajando también con nuestro proyecto de ley. Por tanto, ya le digo que queremos que se acuerden los Presupuestos Generales del Estado, señor Mena, porque los necesitamos no solo para combatir las necesidades de la pandemia perentorias, sino también porque hay que repartir los fondos europeos y los necesitamos. Y la nueva ley de educación va poniendo en evidencia que esto que realmente ha emergido con tanta claridad como deficiencias del sistema tiene que ser arreglado de manera rápida, para ello es el proyecto de ley.

Señora Trías, ¿sabe usted que yo también tengo familia? Yo también tengo hijos e hijas y tengo nietas. ¿Lo sabe usted? No me resulta nada cómodo que usted me diga que yo desprecio la vida y la muerte, que lo único que hago es destrozar a la familia, etcétera. Señora Trías, con la misma contundencia que usted me dice esto, yo le digo que usted está equivocada, que este ministerio no va contra la familia, todo lo contrario, tiene interés en educar a los hijos e hijas y en educar también a sus padres informándoles de lo que hacen los hijos y las hijas. Ahora es muy importante esto, es decir, estamos dando formación en educación para la salud con un acompañamiento emocional a los niños y niñas cuando entren a clase, y ya hay muchas comunidades autónomas, entre ellas la andaluza, que no solamente han empezado ya a formar, sino a informar a las familias de lo que significan las medidas de higiene. A mí no me resulta nada agradable que usted utilice un lenguaje tan fuerte, y no porque me resulte a mí agradable o desagradable le voy a decir que no lo utilice, pero sí que piense usted con un poco de solidaridad que familia tenemos todos, y la queremos mucho, se lo puedo garantizar. **(Aplausos)**.

Y a usted, señor Clavell, qué quiere que le diga. Si hablamos de financiación, hay que decir que con ustedes bajó el PIB. Claro, cuando tuvieron que gestionar la crisis bajó el PIB, cómo no. Pero, ¿saben lo que ustedes previeron para esa bajada del PIB? Ustedes tomaron el gasto público en Educación —que efectivamente es computada como gasto, pero vamos a llamarlo por lo menos inversión educativa, puesto que es progreso de país— en un 4,4% del PIB en el año 2011. Encima con ustedes cayó el PIB, pero lo llevaron al 3,89 en el año 2018. Es más, ¿sabe usted qué previsiones mandaron para la actualización del Programa de Estabilidad 2018-2021 a Europa? Pues mire, llevaron una senda descendente, que es esta: año 2018, un 3,89% para Educación; 2019, un 3,82% para Educación; 2020, un 3,75% para Educación; 2021, un 3,70% para Educación. ¿Y ahora usted me viene diciendo que nosotros no hacemos nada? **(Rumores)**. Es que mire, señor Clavell, yo creo que las palabras igual lo resisten todo en un ámbito parlamentario. Pero, ¿sabe lo que le digo? Que frente a las palabras están los hechos, y de hechos podemos hablar, por eso le digo que si usted nos pide cada una de estas líneas, nosotros se las damos, porque son hechos. Palabras podemos decir las que queramos, y podemos hablar de disparidad de criterios, podemos hablar de impedimentos para la vuelta al cole, podemos decir que realmente los docentes no saben qué hacer, ni las direcciones de los centros educativos, ni cómo gestionarlo, pero eso no es así, porque afortunadamente —y si no, no tendríamos un sistema educativo español digno de merecer tal nombre— tenemos profesionales. Al igual que a los médicos, a los cirujanos no ha habido que decirles desde este Parlamento ni desde los Gobiernos cómo han tenido que gestionar la cantidad de enfermos por la pandemia que les llegaban a los hospitales y a las UCI, tampoco nosotros vamos a decirles a los profesores, que son unos profesionales, en qué consiste su función, cómo hacer las adaptaciones curriculares. Oiga, ese es justo el corazón de su profesión, esa es la profesión. Por tanto, tenemos un sistema educativo que merece la pena llamarse así, y no creo que debamos en este ámbito parlamentario, siendo todos serios, decir que no saben lo que hacer. Han medido distancias, han puesto flechas en el suelo y círculos en los patios. Y si ahora decimos esto, ustedes me contestarán, sí, pero eso es sanitario. Claro, eso es sanitario. Y si les decimos —que yo no lo he dicho, pero venimos diciéndolo— que los niños no son superdiseminadores del virus, me dicen que de dónde lo saco, señora Trías, que ahora digo eso porque me interesa, pero, ¿de dónde se saca? Pues mire usted, se saca de Harvard, mire usted, se saca de Oxford, mire usted, se saca de la comunidad científica internacional. ¿Lo sacamos del ministerio? No. ¿Cómo lo vamos a sacar nosotros del ministerio? Pero sí que es evidencia acumulada en la comunidad científica, al menos así nos lo comunican los que saben.

El señor Clavell también me habla de Ceuta y Melilla. Me dice que nosotros les desconvocamos, y está usted totalmente equivocado, está usted completamente equivocado. Nosotros nunca hemos convocado a Ceuta y Melilla **(rumores)** —no me sonría, señor Clavell, como diciendo que eso no es así—.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 36

La Conferencia Sectorial de Educación no está institucionalizada con las ciudades de Ceuta y Melilla. ¿Quiere decir que eso será así para siempre? No, ellos han solicitado estar y ya lo veremos, pero hoy por hoy son ciudades, igual que otras ciudades de España, y nunca han estado en la conferencia sectorial, ni con nosotros ni con mis antecesores. Por tanto, no es que nosotros les desconvocáramos. Y me habla del retraso del inicio de curso y del absentismo escolar. Nosotros no queremos poner en marcha medidas coercitivas, obviamente si se necesitaran, habrán de cursarse, porque es obligación atender el derecho a la educación de cualquier niño o niña, pero preferimos que sea por convencimiento, preferimos que las familias sepan que la educación es un beneficio, y que los niños felices se hacen en la escuela, abriendo precisamente la escuela a lo que significa su acompañamiento emocional, a que realmente nos cuenten cuál ha sido su experiencia porque han madurado mucho; los niños y niñas que van a recibir los profesionales no son los mismos que dejaron en marzo. A veces ha habido necesidad de toda una generación para llegar a esa madurez, y esa madurez es la que vamos a recibir en los centros educativos. Por tanto, con todo el respeto, el profesional sabe que lo que tiene que hacer es abrirse a la confianza del alumno para que pueda ayudarle, acompañarle, enseñarle en definitiva, para que el alumno aprenda a aprender. Ustedes saben perfectamente, porque también les gusta la educación, que tres meses en la vida de una persona no son nada, pero no queremos que siga. Por eso queremos mantener los centros abiertos, pero no por lo que hayan perdido en contenidos en tres meses, sino porque sabemos que el afianzamiento de una persona es con la interacción, con la socialización, con sus iguales, con el profesor, y queremos abrir las escuelas a eso. No podemos perder una generación. Nuestra solidaridad con el presente y el futuro se plasma ahí, en la educación.

Con respecto a los ratios, que varios de ustedes me han hecho esa pregunta, yo ya les he dicho que los ratios evidentemente descienden por mor de la mayor cantidad de personas o de recursos humanos que se contratan. Entre ellos, la Comunidad de Madrid ha anunciado una contratación, que seguro cumplirá, y esto va a permitir reducir la ratio en la Comunidad de Madrid. No obstante, vamos a seguir trabajando. En el mes de septiembre, cuando todo arranque, anuncio que tendremos otra comisión general preparatoria de otra conferencia sectorial.

En relación con su preocupación, que me parece legítima, con respecto al comité de seguimiento, le diré que se configuró en agosto, no para no hacer nada, sino para hacer, para gestionar cuál es el impacto de la evolución de la pandemia en el sistema educativo, para hacer comparaciones, para hacer mediciones, y sobre todo para extender buenas prácticas entre las comunidades autónomas, y así lo han entendido ellas. Usted me pide resultados cuando hoy estamos a finales de agosto y todavía no ha empezado el curso escolar, y yo le digo que este comité ya se ha puesto en marcha y que ha tenido dos reuniones. Seamos severos para lo que merece la pena serlo.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, por tiempo de tres minutos, el señor Sayas López. Aviso a los grupos que en estos tres minutos seré un poco más estricto que en el anterior turno, precisamente para no irnos demasiado en tiempo. Señor Sayas, tiene usted la palabra.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Me daré prisa porque son muchas las cosas que tengo que decir.

Dice la señora ministra que en Europa no ve una oposición como esta. Yo lo que le digo es que no hay en Europa un Gobierno más incompetente que el que tenemos en España (**protestas**), y eso a lo mejor puede explicar por qué tenemos esta oposición. (**Rumores**). A mí me gustaría que me respetasen el turno de palabra, porque le aseguro que yo también oigo muchas cosas en esta Comisión que no comparto y las escucho con educación y con respeto. Me gustaría tener lo mismo. Muchas gracias.

Me pregunta de dónde me saca que haya una incertidumbre. Yo entiendo que usted no vaya a los colegios y que no se entere de lo que pasa. Yo creo que viven mucho más apartados de la realidad de lo que ya pensaba, porque yo hablo con muchos directores de centros y tienen mucha incertidumbre. También tienen mucha incertidumbre muchas familias. Basta poner cualquier medio de comunicación para ver durante estas semanas cómo mucha gente no se podía explicar que a días de empezar el curso el Ministerio de Educación no hubiera reunido a las comunidades autónomas todavía y haya esperado a la última semana de agosto, cuando quedaban apenas días para hacerlo. Por si no escucha a los padres y a los docentes, fíjese. ANPE: lo peor son las medidas y las contramedidas. CSIF: son continuas las improvisaciones. Usted ha recibido críticas de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 37

de UGT, de los inspectores y hasta de sus socios de Gobierno, señora ministra. Yo lamento mucho que haciendo las cosas tan bien y haciendo tanto usted sea tan incomprendida, la verdad es que lo lamento.

Me pedía medidas. Nosotros ya hemos hecho públicas algunas de esas medidas. Yo entiendo que la repercusión que tiene un grupo pequeño es escasa. Nosotros hemos pedido personal de enfermería en todos los centros educativos, porque creemos que los docentes no tienen por qué ser expertos en cuestiones sanitarias, y que ese refuerzo tiene que estar en los centros. También hemos pedido un acuerdo a nivel de todo el país respecto a cuál es la ratio aconsejable, porque la ratio no puede depender de si se tienen recursos o no para tener más profesores o menos, porque estamos hablando de un tema de seguridad sanitaria. Por tanto, tendremos que tener un criterio común, porque los niños tienen los mismos riesgos en Navarra que en Andalucía. Esto no es una cuestión de ser un partido que tenga ansias generalistas. Le recuerdo que nosotros somos un partido regionalista precisamente, que cree en las competencias de las comunidades autónomas, pero en lo que no creemos es en que el Gobierno de España haga dejación de funciones para no molestar a los nacionalismos. Eso es en lo que no creemos. Lo que tuvimos la semana pasada fue un acuerdo sin contenidos para buscar la unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sayas, tiene que ir terminando.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Acabo muy brevemente.

Se refería al presupuesto. Preguntaba cómo puedo decir que vivimos en una situación excepcional, y decía que el Gobierno ha puesto este presupuesto. Nosotros nunca hemos gobernado en el Gobierno de España, UPN no lo ha hecho nunca, quizá algún día pueda vernos por ahí, pero lo que sí le puedo decir es que nosotros hemos gobernado en Navarra. Cuando nos fuimos del Gobierno de Navarra, éramos los primeros en educación, en sanidad, en asuntos sociales y en la menor tasa de paro de toda España. Hoy tenemos un Gobierno socialista y ya no somos los primeros en nada, con lo cual el socialismo lo que hace es dar pasos atrás, y ya no le digo nada si va acompañado del nacionalismo, que, además de darlos para atrás, los da cuesta abajo y sin freno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Considero que con el tiempo que hemos dedicado hemos tenido suficiente información y suficiente posibilidad de compartir nuestras opiniones y agradezco a todas y a todos haber podido compartirlo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pozueta.

Tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias de nuevo, presidente.

Tomo la palabra solo para, en nombre del grupo, reforzar un poco el mensaje de confianza, que las familias sepan que los protocolos estaban antes del verano, que durante el verano ha habido mucha gente trabajando en distintos sitios vinculados con las administraciones educativas, trabajando mucho, que siguen trabajando mucho; que se han comprado muchos materiales relacionados con la higiene para garantizar mascarillas, geles hidroalcohólicos, todo el material que sea necesario; que hay personal contratado, se van a reforzar los equipos de aquellos centros que más lo necesitan; que hay coordinadores COVID-19 en los centros que van a trabajar de forma coordinada continuamente con las organizaciones sanitarias integradas, que de eso seguro que sale algo que será un valor en el futuro para trabajar también entre distintos ámbitos de la Administración; que tengan confianza. Pero sí es cierto que vivimos y vamos a vivir durante un tiempo en un contexto de incertidumbre cambiante, variable, y que el examen empieza mañana, por lo menos el primer parcial, y siempre antes de un examen hay un montón de incertidumbres, pero que confíen en la gente que está trabajando. Todo el profesorado y el personal no docente que está en los centros escolares seguro que va a estar tan a la altura como todo el personal del ámbito sociosanitario lo ha estado, que confíen igual que confiaron en ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.

Tiene la palabra la señora Martín.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 38

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Señora ministra, usted sabe que el afecto que nos profesamos es mutuo, yo también le tengo afecto (**rumores**), y yo, que no dudo de su intención, entiendo que usted tampoco va a dudar de la mía. Yo la sigo siempre que habla y esta mañana he escuchado la entrevista con Alsina, y Alsina le ha preguntado qué nota se pondría usted, y ha dicho que era de Bilbao y que prefería que se la pusieran los demás. Pues como yo soy docente se la voy a poner: suspenso. Pero, como le tengo afecto y como creo que hay una buena intención también por mi parte, le digo que no se desanime porque puede usted recuperar.

Yo le digo tres cosas con toda honestidad, y me pongo a su disposición y pongo a su disposición a mi grupo parlamentario para ayudar en esto, tres deberes: Primero, trabaje para unificar los protocolos. Los que me ha dicho del día 11 de junio son para el cierre del curso pasado, y estamos empezando otro. Segundo, implante recursos, pero para que se puedan utilizar ahora, que el curso comienza en cuatro días. Si licita los ordenadores para dentro de dos años, no vale; es para ya. Y tercero, efectivamente, céntrese en lo importante para planificar medidas normativas. El único debate que debe haber en estos momentos es solventar la situación de urgencia.

Una tercera receta, reúname con la comunidad educativa, pero con toda, no solamente con la que le dice a usted: qué bien, señora ministra. Reúname con los inspectores, que no los ha recibido. Reúname con los estudiantes. Escúchelos porque tienen cosas que aportar. Si no los atiende y si no los escucha, los está abocando usted a una situación de absoluto desamparo. No les está dejando ninguna salida; porque sí, hay incertidumbre. Si usted va a un colegio o entra en un *chat* de padres —por cierto, no me ha contestado a lo de la mascarilla que le tengo que poner a mi hijo—, sabrá que hay muchas preguntas, hay muchas dudas y hay muchas inseguridades también desde las comunidades autónomas porque han sentido que usted se ha inhibido.

Yo creo que todavía está a tiempo de rectificar. Le he hecho un montón de proposiciones a través del grupo parlamentario, y en Ciudadanos quedamos a su disposición para trabajar, como siempre, pero tiene usted que tomar las riendas en esta situación, que es una situación muy excepcional y que necesita, efectivamente, de toda su experiencia y de todo el trabajo que ha desarrollado en todos los sitios a lo largo de su vida. Creo que usted puede hacerlo muy bien si se pone a ello.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.  
Tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

En primer lugar, ministra, señorías, yo creo que la solución no es ni unificar ni uniformar ni recentralizar. El que quiera otro modelo nacional, que es legítimo —contrario a la Constitución, por cierto—, que lo proponga y que saque la mayoría o las alianzas suficientes para defenderlo. Hoy por hoy el modelo de Estado constitucional que tenemos da competencias y capacidad a las comunidades autónomas. Por tanto, la añoranza de la recentralización creo que no aporta nada a este debate.

Es muy importante que las comunidades autónomas cumplan con sus responsabilidades; no es necesario uniformar. Ha habido propuestas muy interesantes en Valencia, en Euskadi, en Navarra y en otras comunidades sobre aspectos sanitarios y aspectos organizativos que aportan, suman y son muy importantes. Sigo diciendo que es muy relevante que todos en general atendamos de forma muy especial la vulnerabilidad y la conciliación como dos elementos en los que nos jugamos mucho.

Termino. Es muy importante la contratación de profesorado, transferir fondos a los ayuntamientos. Hay quien lo ha hecho para actividades extraescolares, para mejorar las actividades complementarias, para el refuerzo del comedor. Eso es lo que realmente nos va a resolver la situación.

Señor Clavell, no puedo evitar terminar diciendo de forma decidida que yo no había hablado de Madrid; no había hablado del desastre de Madrid para que venga usted a comentarnos y a poner como ejemplo una comunidad que ni en comedores, ni en actividades extraescolares, ni en equidad ni en las medidas tomadas es un ejemplo. Ya que ha hablado usted de notas y apoyan ese Gobierno, señoría, deberían mejorar muchísimo, por decirlo de forma suave.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.  
Tiene la palabra la señora Bassa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 39

La señora **BASSA COLL**: La verdad es que no tenía intención de intervenir, pero necesito explicar cómo me siento. Después de escuchar a las derechas, no puedo comprender cómo tienen esta visión de centralismo. Y no me voy a defender, como lo ha hecho muy bien mi compañera Mariluz o quien acaba de hablar, porque lo han explicado perfectamente. Os voy a hablar de sentido común.

Tenemos un problema que nos afecta a todo el Estado español y ustedes mismos —a ver si encuentro la frase— han dicho: Nadie de los que estamos aquí ha vivido esto. Lo ha dicho uno de los portavoces de las derechas, es decir, nadie ha vivido esto anteriormente. ¿Por qué tienen en la cabeza que, ante un problema enorme, haya solo una solución? Es que ya no hablamos de nacionalismos ni de partidos políticos ni de comunidades autónomas. Si la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Andalucía o la Comunidad de Castilla-La Mancha encuentran una manera de hacer su trabajo mejor que la que hemos encontrado en Cataluña, no solo las voy a felicitar, sino que además les pediré el modelo para que lo copiamos. Es que se trata de sentido común. Ante un problema, no busquemos una sola solución. Me he dedicado muchos años a la docencia, he estado en gestión, en dirección, en el Departamento de Educación, y siempre ha habido problemas. Solo faltaría que, ante un problema, solo escucháramos una solución. De verdad lo encuentro gravísimo porque yo no estoy hablando de política; estoy hablando de sentido común. Este es el primer punto que me duele.

El segundo punto que me duele, y lo voy a decir desde la buena fe y con cariño —como hace el compañero Mena, que en cada intervención siempre me dice que no es personal, pero luego me viene el zasca; ¿verdad, Joan?—, es que pienso que un sitio como este no es el lugar para atacar la gobernabilidad de Esquerra Republicana, del Gobierno catalán, porque yo también podría hacer campaña. No es el momento de sacar vídeos. Vendrán elecciones y allí ya hablaremos de nuestros programas. Se lo pido con todo el cariño del mundo, y aun así os puedo contestar con números. Yo no comparto que haya habido una mala gestión del Gobierno catalán en el tema educativo. Además, ha salido cuando la señora ministra ha contestado acerca de los fondos económicos y como se habían invertido, que también las comunidades autónomas tenemos que colaborar. Tengo los números que lo indican claramente. No sé si me da a tiempo, pero distribuimos dos mil tarjetas monedero a los beneficiarios de las becas comedor y más de veinte mil *packs* para dar conectividad a los alumnos más vulnerables. Lo que va a hacer el Gobierno catalán es invertir 370 millones de euros: 273 millones para reforzar las plantillas de profesorado, 33 millones...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bassa, tiene que acabar.

La señora **BASSA COLL**: No continúo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Mena, no convierta esto es una réplica. **(Risas)**. Tiene la palabra.

El señor **MENA ARCA**: Lamento, presidente, no poder hacerle caso.

Precisamente hoy, señora Bassa, no he hablado del Gobierno de Cataluña porque creo que no es el día. Podría haber hablado del Gobierno de la señora Ayuso y del Gobierno del señor Torra y habríamos puesto en evidencia lo que es una mala gestión en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. **(La señora Bassa Coll: De Esquerra Republicana: ¿No?)**. Pero voluntariamente no lo he querido hacer. Le recomiendo que lea usted en la prensa de estos días lo que ha dicho la comunidad educativa de Cataluña —los sindicatos, el profesorado, Ustec, Comisiones, la UGT— sobre la gestión del señor Bargalló.

Quería hacer tres reflexiones, ministra. La primera. A mí, sinceramente, me apena muchas veces salir de esta Comisión de Educación con la sensación de que no tenemos un debate pedagógico a la altura de lo que necesita la sociedad española en este momento. Llevo poco tiempo como diputado —es verdad que llevamos muchas legislaturas porque han sido unas legislaturas muy abruptas—, pero creo que necesitamos debates de rigor. No se puede venir aquí con medias verdades que lo que pretenden es ensuciar el debate político. Yo eso lo puedo entender en algunos momentos, no lo compartiría, pero lo podría incluso entender. Pero ahora, que estamos haciendo frente a una pandemia que nos puede dejar a la sociedad española muy debilitada para el futuro en un elemento tan sensible como es la educación y la educación de los más pequeños de nuestras casas, sinceramente eso no lo entiendo.

Segunda reflexión. Ante la incertidumbre, que yo decía que es verdad que la tenemos como la tienen todos los países de Europa y me atrevería a decir que todos los países del mundo, hay dos caminos: generar todavía más incertidumbre, que es a lo que han venido algunos grupos a esta Cámara, o dar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 40

confianza a la ciudadanía. Creo que tenemos que tener claro el papel de responsabilidad política que tenemos los que estamos sentados en estas comisiones.

Tercera reflexión. Si comparamos la respuesta del Gobierno a la crisis de 2008 con la respuesta del Gobierno a la crisis de la COVID-19, está claro. El Gobierno del Partido Popular se cebó en recortes brutales a la educación y a la sanidad pública y, además, se arrodilló ante la troika. El Gobierno de coalición ha conseguido 16 000 millones de euros para inyectar a las comunidades autónomas, 9 000 millones para la sanidad y 2 000 millones para la educación. Eso es totalmente opuesto a lo que hizo el Gobierno del Partido Popular cuando tenía que gestionar una crisis. Y mientras que el Gobierno del Partido Popular se arrodilló ante la troika en la crisis del 2008, lo que ha hecho el Gobierno de coalición ha sido ir a Europa a batallarse unos fondos europeos pese a la deslealtad de muchos partidos que cuando tienen que sacar la bandera española la tienen más grande que nadie. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mena.  
Tiene la palabra en esta ocasión el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

La verdad es que, para hablar con rigor, resulta que no estamos en un Estado federal, como Alemania, estamos en un Estado autonómico y no se trata de centralismo sino de soberanía; la soberanía no está en el centro, la soberanía está en toda la nación, está en el centro y en la periferia. Por tanto, no hablamos de debate de centralismo y la prueba evidente es que este Gobierno asumió un mando único y decretó el confinamiento en todas las comunidades autónomas, no se fue pidiendo autorización a cada presidente autonómico para que el Gobierno decretara el confinamiento. Pues lo que estamos pidiendo ahora es un criterio de salud común para todos los españoles, y esto está en la Constitución también. Está en el artículo 14 de la Constitución, que nunca lo mencionan por aquí, que dice claramente que no puede haber ningún tipo de diferencia en función del sexo, de la raza, o de cualquier otro criterio. Y en cuanto al sistema educativo, la otra vez le dije a usted que había diecisiete subsistemas y usted me dijo que no, señora Celaá, me dijo que había un único sistema educativo, pero hoy parece que lo que conviene es decir lo contrario. Ahora, en materia de salud, en mitad de una pandemia, se hace necesario un mando único para que no haya discrepancias entre las comunidades autónomas —para que no pase lo que le ha dicho mi compañera, que en Asturias se hacen test PCR a los profesores y en Cantabria no—, se hace necesario un criterio común. Entonces, ahora resulta que sí nos interesa hablar de diecisiete modelos diferentes. Yo no soy constitucionalista, pero habría que aclarar si esto vulnera o no vulnera el artículo 14 de la Constitución que establece la igualdad de todos los españoles. Esto se está vulnerando constantemente, por ejemplo, con el uso del español, que lo garantiza la Constitución y sin embargo no se cumple; usted lo sabe perfectamente. Estamos en un modelo autonómico, no en un modelo federal, como el modelo federal alemán. Este no es un Estado federal, aunque parece que vamos camino de ello. De momento, este es un Estado autonómico y la soberanía nacional está en Madrid igual que en la periferia.

Estoy seguro de que usted no es responsable de la incertidumbre, la incertidumbre viene porque no sabemos el comportamiento del virus, pero sí son ustedes responsables de la desconfianza, porque en marzo nos decían que iba a haber dos o tres casos, que la transmisión iba a ser muy limitada... **(Rumores)**. Nos lo decía el Gobierno, en el mes de marzo estoy diciendo. La confianza en el Gobierno no existe. Los cambios de criterio han sido continuos y entonces nos enfrentamos a un inicio de curso. Yo he hablado también con muchos directores de muchos centros que conozco y no saben muy bien qué es lo que van a hacer. Un 5% más de profesorado es claramente insuficiente para reducir las ratios a la mitad; esto lo sabe usted perfectamente. Entonces, si va a haber un modelo semipresencial hay que decirlo claramente porque no saben si ese modelo va a ser semipresencial o no. También sabemos que hay otros problemas que no se han tratado aquí como, por ejemplo, los problemas acuciantes que tiene la educación infantil.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Robles, tres minutos.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Sí, termino.

En la educación de 0 a 6 años los padres por miedo no van a llevar a sus hijos a estos colegios y muchos tendrán que cerrar. Entonces, tampoco se les ha dado una solución.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 41

Termino ya. No se ha hablado de los profesores. Muchos de ellos son población de riesgo, por patologías o por edad. ¿Se les va a hacer PCR? ¿Se va a implementar algún tipo de medidas para que no caigan enfermos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Robles.

Tiene la palabra el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Bien, tan malos eran los números y los presupuestos del Partido Popular que todavía este Gobierno de izquierdas continúa trabajando con el último presupuesto del Partido Popular del 2018. **(Aplausos.–Rumores)**. No serían tan malos.

Mire, no hay que inventarse ningún país nuevo ni ninguna carta magna nueva, solamente hay que aplicar la que hay. El Partido Popular sí que es constitucionalista y un gran defensor de la Constitución española. Aplique la Constitución española. Es que cuando hablamos de los artículos 27 y 149 parece que les dan picores a ustedes, a los de la izquierda. Aplíquelos, señora ministra.

Nosotros sí estamos en la calle, sí atendemos a los colectivos, sí visitamos colegios, sí escuchamos a los profesores y a los directores, cosa que usted ha reconocido que no hace, pero los diputados del Partido Popular sí que lo haremos. **(Rumores)**. Para acabar, si me lo permite el nerviosismo socialista, unas propuestas muy claras, señora ministra: protocolo específico de protección al profesorado con pruebas serológicas y PCR a los profesores con carácter prioritario y al resto del personal del centro educativo, al igual que las pruebas necesarias a los alumnos y su seguimiento. Programa específico destinado a centros de educación especial y a todos aquellos centros que escolaricen alumnos con necesidades educativas específicas. Incorporar e incrementar los servicios sanitarios de enfermería. Planes de formación y sensibilización a las familias y personal docente. Planes de refuerzo y apoyos personalizados. Adecuación de las programaciones didácticas con un nuevo ordenamiento curricular más exigente y menos extensivo. Y potenciar el uso de recursos tecnológicos como el *streaming* en caso de confinamiento o cierre temporal de algún aula o centro.

Estas propuestas que el Partido Popular le lanza, señora ministra, espero que sean estudiadas, que sean analizadas y que sean tomadas en consideración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Clavell.

Tiene la palabra —esta vez sí— la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, presidente.

Señor Clavell, la verdad es que todas esas sugerencias que ha hecho al Ministerio de Educación creo que se las podrían aplicar en sus comunidades autónomas, que para ello son plenamente competentes. **(Aplausos.–Rumores)**. Pero, bueno, ya sabemos lo que sucede en Madrid, en Galicia, en Andalucía, en Castilla y León. ¿Dicen que se reúnen con la comunidad educativa? Pues a mí me gustaría conocerlo, porque precisamente en todas estas comunidades autónomas si ha habido incluso amenazas de huelga ha sido por no haber acordado ni haber tenido ningún tipo de diálogo ni con sindicatos, es decir, con representantes de docentes, ni con representantes de la familia, ni de la pública ni de la concertada. Ustedes tienen la parte correspondiente de esos 1600 millones de euros a repartir, igual que el resto de las comunidades autónomas, que, por supuesto, pueden gestionarlo, como bien ha dicho la ministra anteriormente, para contratar docentes. Eso sí, habría sido preferible que lo hubiesen anunciado antes para que pudiese ser factible y no generase todas las dudas que está generando entre la comunidad educativa de que eso pueda suceder, porque en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular nos tienen muy acostumbrados a anunciar cosas, como lo de los rastreadores, que luego no se cumplen. Pero, bueno, ya es un hábito y una costumbre en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Señora ministra, creo que aquí hay una clara diferencia de gestión y de prioridades en la educación. Cuando nos comentaba el señor Clavell que seguimos con los presupuestos del señor Montoro, debería recordarle que aquí estamos hablando de educación y de educación vamos a hablar. Hay que decir unos datos muy claros: cuando estuvo gobernando el Partido Popular en la crisis, se perdieron 9000 millones de euros para el sistema educativo; en unos meses simplemente, el Gobierno de España va a dar 2500 millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 42

extraordinarios a la educación española. Eso sí que sitúa la educación como una cuestión de Estado, señora ministra. Pero, frente a los 40 000 profesores que se van a contratar con esos fondos COVID, resulta que en la gestión del Partido Popular se perdieron 35 000 profesores del sistema educativo, de la educación pública, porque en la educación concertada curiosamente se incrementaron en 19 000. Creo que esa es una clara diferencia entre la gestión y la prioridad de la educación del Partido Socialista y la de un Gobierno progresista y de lo que ha supuesto la derecha cuando ha gestionado la educación en este país.

Señora ministra, voy a finalizar diciendo que hay que reconocer ese esfuerzo extraordinario que se ha realizado por esa coordinación a nivel nacional y apelo a lo que decía en mi primera intervención, que de lo que se trata es de dar certidumbre, garantías y que nuestros centros sean entornos seguros para que los docentes puedan realizar el trabajo de esa enseñanza presencial que millones de niños españoles llevan reclamando y deseando día a día desde que tuvieron que afrontar la pandemia en sus vidas. Hay que garantizar el derecho a la educación y estamos absolutamente convencidos de que la única manera de garantizar ese derecho es mediante la enseñanza presencial y la corresponsabilidad de todas las administraciones, y también incluyo a las familias y a las personas que están implicadas en el sistema educativo.

Muchísimas gracias otra vez. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Seijo.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora ministra de Educación.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Voy a ser concisa, habida cuenta de la hora que es.

Señor Sayas, yo no he dicho que no voy a los colegios. Usted me ha preguntado y yo le digo que he ido a los colegios. Yo voy a los colegios, naturalmente, y creo que tengo previstas tres visitas para el próximo mes de septiembre. Por tanto, voy a los colegios y conozco los colegios, no se preocupe.

Usted habla del personal de enfermería. Es una propuesta. Es una propuesta y, por cierto, no es nueva. Hay muchos centros educativos que tienen previsto compartir algún sanitario, y no es nuevo. Es decir, ha habido fisioterapeutas y personal sanitario en los centros compartidos, pero esto no quiere decir que un responsable de la COVID no sea capaz de realizar ese cometido. El personal de la COVID, esa persona responsable de la COVID que pondrán los centros educativos tendrá la información y formación correspondientes para poder hacer un seguimiento de los documentos, la relación con Sanidad, etcétera. Hay muchas cosas que son deseables en términos de recursos para nuestro sistema educativo, no cabe duda. No hemos acabado el ciclo con esto, pero sí les digo que realmente la inversión que tiene prevista el Gobierno para el sistema educativo es cercana a los tres mil millones más, con formación profesional 316, con las becas, con todo. Todo esto, obviamente, configura un conjunto que hace que la inversión del sistema educativo se incremente. ¿Con qué fin? Con la orientación de ir alcanzando ese 5 % del PIB que tenemos como meta para nuestra educación, para que el sistema esté en el promedio de los sistemas europeos.

No hay los mismos riesgos, señorita, en Navarra que en Andalucía. No es así. Si usted sigue la evolución científica de la pandemia —no nos vamos a meter en temas sanitarios—, entrará todos los días en la información de que en un sitio la pandemia evoluciona de una manera y en otro sitio de otra. Obviamente, hay distintas pautas para hacer ese seguimiento de la pandemia en un lugar y en otro.

Los Gobiernos socialistas han hecho avanzar la educación. Usted me va a decir que no —me lo ha dicho—, pero yo le digo que los Gobiernos socialistas la han hecho avanzar. De nuevo ahí tiene usted los hechos para acreditarlo. Los Gobiernos socialistas progresistas han avalado leyes de progreso que han sido respaldadas por las distintas fuerzas políticas. De nuevo, los hechos. No me voy a detener en más.

Agradezco, señora Pozueta, su resumen en el sentido de que, efectivamente, hay muchas cuestiones que en torno a la pedagogía compartimos. Señora Gorospe, efectivamente, en la Comunidad Autónoma Vasca, como en otras, se ha trabajado, se está trabajando y hay confianza. Y, señora Martín, usted me dice que siga sus recetas. Bueno, las voy a estudiar y ya veremos.

Señora Sabanés, efectivamente, coincidimos en que la vulnerabilidad es una cuestión que importa y tenemos que centrarnos ahí. Lo relaciono con la consideración que hacía el señor Mena. Yo creo que debemos invitarnos recíprocamente a tener un buen debate pedagógico la próxima vez, incluso recogiendo todo esto de la pandemia, pero no perdamos el tiempo, no nos distraigamos con descalificaciones inanes. Ustedes ya las van haciendo en los medios de comunicación, que es lo que le interesa a alguna gente. Procuren no sembrar mayor desconfianza en las familias. Las familias están sufriendo, y están sufriendo sobre todo porque alguien vaticina mucho riesgo, porque alguien vaticina muchos peligros, porque alguien

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 133

31 de agosto de 2020

Pág. 43

vaticina que no está preparado, que no hay preparación. La incertidumbre existe, pero que no hay preparación vamos a retirarlo, porque no es así y no sería justo aumentar el sufrimiento de las familias.

Señora Bassa, lo que decimos: invitémonos a un buen debate pedagógico, que yo creo que es lo que corresponde a esta Comisión. He contestado también al señor Mena en este sentido. Y, señor Robles, no he mencionado Estado federal ni tampoco la soberanía. Todo el mundo sabe dónde está la soberanía, y Estado son el Gobierno central del Estado y las comunidades autónomas, que también son Estado. Esa es la Constitución. Usted me dice que no es constitucionalista. Bueno, es legítimo, pero estamos en este Estado. **(El señor Robles López: Yo he dicho que no soy experto en constitucionalismo)**. Yo he anotado esto, pero no pasa nada, no pasa nada. Usted tiene todo el derecho a sentirse y a percibir como lo considere. Tiene todo el derecho. Y con respecto a las lenguas, usted sabe lo que dice el artículo 3 de la Constitución: que el español es la lengua oficial del Estado, pero que las lenguas cooficiales lo son en sus respectivas comunidades autónomas también, y por tanto están amparadas por lo que significa la necesidad del desarrollo y el respaldo a una riqueza común.

Reducir las ratios a la mitad nada menos se dice en una frase fácil, pero ya sabe usted que si tenemos setecientos mil profesores, dígame dónde podemos encontrar a otros trescientos cincuenta mil más, y además espacios para poderlos ubicar. Usted es profesor y sabe de lo que estamos hablando. Y en cuanto a los riesgos laborales, me parece una pregunta pertinente, pero es una pregunta más del ámbito sanitario que del ámbito educativo. No obstante, está previsto, en este protocolo de Educación y Sanidad efectivamente, y es un recurso necesario, aunque no suficiente para asegurar y garantizar el curso educativo. Es necesario, y colaboran educación, sanidad y prevención de riesgos laborales, por lo que aquella población que realmente se considere de riesgo tiene garantizada una conexión con riesgos laborales, aparte de otras pruebas que están previstas por Sanidad.

Señor Clavell, yo aplico el artículo 27 de la Constitución española *every day*, cada día, cada día —créame—, y el 149 también. Lo he hecho en toda mi vida política. Y con respecto a las propuestas que me hace, las pruebas serológicas, que son las que ha propuesto Madrid, de esto estábamos hablando el señor consejero y yo, que hablamos con frecuencia de manera cordial, y esto quedó fuera del ámbito del protocolo, pero eso no quiere decir que Madrid no lo pueda hacer. Sin embargo, yo estuve presente, como ustedes también imagino, y lo podrán encontrar en la fonoteca, cuando Sanidad le contestó que eso no era precisamente útil, pero eso no quiere decir que ustedes no lo puedan hacer en la Comunidad de Madrid, precisamente por la competencia que la comunidad tiene reconocida. Y en relación con las adaptaciones curriculares, como ya le he dicho, son propias de los profesionales. Los seminarios hacen adaptaciones curriculares. Es una función propia de un profesional.

Señora Martínez Seijo, lamento no haberle contestado en la anterior intervención, pero estaba absolutamente de acuerdo con lo que usted ha dicho. Efectivamente, con lo que dice ahora y con lo que concluye creo que podríamos alinearnos todos: garantizar el derecho a la educación. Para ello se necesita la corresponsabilidad de todos los agentes: familias, docentes, alumnos que han de aprender y sobre todo la clase política, es decir, sus señorías y yo misma. Les tiendo la mano para atender sus consideraciones, estudiar sus recomendaciones y seguir trabajando con ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra.

Gracias a todos los portavoces de los grupos parlamentarios. Buen viaje de regreso, pasen un buen día —lo que queda—. Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y diez minutos de la noche.**